

AÑO 1-2.ª época

Marzo de 1893

NÚMERO 9.º

GALICIA

REVISTA REGIONAL



Concepción Arenal



DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL (1)

DECLARO que acometo con temor este estudio y que mi temor nace de no conocer la personalidad de la insigne finada mas que por el trasunto de sus libros.

En las obras de carácter personal, el carácter del autor y el de la obra constituyen un parentesco más cercano que el de padre á hijo, porque, sobre no ser el padre más que medio autor, no hay obra hecha tan á imagen y semejanza como la que se piensa, se siente, se quiere y se escribe.

No perdería autoridad ningún tratado de puro análisis ó de pura investigación científica, porque el autor nos resultase con tachas, con enmiendas, con lunares ó con borrones; pero la obra de tendencias morales, de humanidad y santidad en los principios, de austeras y caritativas enseñanzas, que se dirige al pensamiento, como informador de la conducta, se borraría ciertamente de la memoria del lector, se arrojaría al

(1) Este artículo, inserto en el último número de la *Ilustración Española y Americana* es, en nuestro concepto, uno de los más notables, que acerca de la insigne escritora gallega, se han publicado en estos días. Lo reproducimos en la GALICIA, en la creencia de que habrá de agradar á sus lectores y mientras el transcurso del tiempo permita hacer un estudio bio-bibliográfico serio y detenido de la ilustre finada.—N. del E.

fuego y al olvido, en el instante de saberse que la manera honesta de pensar se contradecía con la manera deshonesto de vivir.

Por lo mismo, al concurrir los dos factores necesarios á una obra de esa especie, el conocimiento de la obra convida al conocimiento del autor, que, aunque se halle con su propio espíritu en cada página, no se encuentra ni se puede encontrar tan familiarmente como nuestras intimidades lo demandan.

Y he aquí el porqué las biografías de D.^a Concepción Arenal me parecen más influenciadas por el sistema cronológico de catalogación (aunque consagren todo el respeto merecido á la virtud y todo aplauso á la inteligencia y la labor de tan excepcional mujer), que al sistema histórico, que actualmente es un sistema evolutivo, que estudia el desdoblamiento de un carácter en relación con los agentes que lo influyen.

El biógrafo salta del 30 de Enero de 1820, fecha de su bautismo religioso en el Ferrol, al concurso celebrado en 1860 por la Real Academia de ciencias morales y políticas, en que fué por primera vez premiada la autora de *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*.

Y del bautismo que redime del pecado original, al que ilumina la obscuridad de un nombre, resultan cuarenta años sin historia; cuarenta años que, tratándose de lo común de nuestra especie, no significan más que lo fisiológico, lo psicológico y lo patológico del transcurso de tres edades en la vida del individuo, pero que en la vida de un ser moral de tanta elevación y de un ser intelectual de tanto vuelo, que por moral y por intelectual constituye dos enseñanzas trascendentes, representan la génesis de algo grande que el historiador, el psicólogo y el pedagogo estudiarían, no por curiosidad, por interés, y que á la historia y á la ciencia le prestarían el enlace ignoto de cómo se forma una personalidad, que aparece de cuerpo entero.

No se culpe la omisión de datos, porque la literatura biográfica, tal como entre vivos se acostumbra, exige que el biografiado colabore, en detrimento de su modestia las más veces. Y con decir que la intimidad de la familia, lo santo y honesto del hogar, la apartada senda de los pocos sabios, el pudor de las naturalezas inmaculadas, la abnegación y desinterés de los temperamentos no ambiciosos y la misma severidad de aspecto, rectitud de proceder y formalidad de

carácter no se prestan á incurrir en revelaciones íntimas por prurito de que se publiquen, ya se sabe el porqué de las omisiones en la historia de D.^a Concepción, que permanecerá desconocida en sus honestísimas intimidades, en la labor de su vida, llena de abnegación seguramente.

Contentémonos, pues, con decir lo que sus obras nos dicen, que es bastante.

Las obras de D.^a Concepción Arenal podrían agruparse en tres conceptos, correspondientes á tres modalidades esenciales de su modo de ser personalísimo: Justicia, Bondad, Belleza.

Lo primero conviene con su temperamento jurídico incuestionable; lo segundo con su espíritu de caridad, tan grande y tan humano, que casi raya en lo divino, y lo tercero, además de la belleza moral, que es para ella el espectáculo más hermoso, según lo declara en la nota á la dedicatoria de *El Visitador del preso* á M. G. Bogelot, se traduce en sus manifestaciones literarias.

Constituyen la justicia, la bondad y la belleza en doña Concepción, un sentimiento uno y trino á la vez, y por eso es más que difícil clasificar independientemente sus obras jurídicas, sus obras benéficas y sus obras literarias, porque la literatura la puso al servicio de la ciencia y la ciencia al de la caridad.

Más que en grupos, conviene clasificar todas sus obras por las cuestiones que las motivaron.

Fundamentalmente se refieren á cuestiones de penalidad, á cuestiones de sociología ó á cuestiones de beneficencia. Seguramente todo puede condensarse en dos palabras, equivalentes á dos fórmulas: *educación* de los que no saben, y *consolación* de los menesterosos y afligidos.

En beneficencia es famosísimo su *Manual del visitador del pobre*, traducido al polaco, al inglés, al italiano, al francés y al alemán. Su obra todavía inédita *El Pauperismo*, de la que se han publicado los capítulos *Los Niños*, *La Miseria mental* y *Miserables y opulentos*, es una composición que participa del aspecto de la beneficencia, de la cuestión social y de la pedagógica, referente á este asunto, formulada en la memoria *La Educación del pueblo*, también premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En sociología se deben mencionar especialmente las *Cartas á un obrero* y las *Cartas á un señor*; y aquí puede incorporarse la referencia de una obra jurídica, el *Ensayo sobre el*

derecho de gentes, y la literatura especialísima que atañe á la rehabilitación de su sexo, que comprende *La Mujer del porvenir*, *La Mujer de su casa* y *La Mujer española*, esta última publicada en inglés y aun no traducida al español.

Omitamos otra clase de menciones, toda vez que el espacio disponible para este artículo no consiente ampliar, sobre todo si se amplía en detrimento de lo que es esencialísimo á la personalidad eminente de que hablamos.

Tal ocurre en lo que se refiere á la ciencia penitenciaria. "En esta materia—escribe el doctor E. C. Wines—la señora Arenal es una autoridad, no sólo en su país, sino en Europa.," El propio Röder le reconoce "una originalidad y una elevación de ideas tal, que la colocan al nivel de los más eminentes pensadores.,"

Aparte sus últimos escritos, inspirados algunos de ellos en la apreciación de las tendencias positivas de la ciencia penal, y aparte sus informes á los Congresos penitenciarios de Stockolmo, Roma y San Petersburgo, tres estudios, entre los numerosos que constituyen su fecundo pensamiento reformador, entrañan lo esencial de la doctrina: *Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación*, los *Estudios penitenciarios* y *El Visitador del preso*.

Del segundo decía con modestia la mujer insigne, que era "el menos defectuoso;," pero, á mi parecer, el que por su concisión, su doctrina y su tendencia refunde el pensamiento, el sentimiento y la idea de la autora, es el último.

Me parece un evangelio penitenciario.

Me inspira, además, la simpatía de que responde á una tradición enteramente nuestra. El siglo XVI produce dos obras de parecida índole: *El Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*, de Bernardino de Sandoval, y la *Visita de los presos y de la cárcel*, de Cerdán de Tallada.

A la vez en el mismo siglo se pone en ejecución tan caritativa idea, fundándose en Granada las asociaciones de *San Pedro Advíncula* y *Caridad y Refugio*: en Salamanca otra de caballeros de la ciudad; en Sevilla las del *Dulcísimo Corazón de Jesús*, del *Mayor amor de Cristo* "bien aplicado en sus pobres encarcelados," y *Nuestra Señora de la Visitación* "para sacar presos de la cárcel;," continuándose en el siglo XVIII con la *Real Asociación de Caridad*, y en el XIX con la del *Buen Pastor*, que aun subsiste en Zaragoza.

Así resulta que Bernardino de Sandoval, maestrescuela de la Santa Iglesia de Toledo, define la doctrina teológica;

Cerdán de Tallada, caballero del Consejo de S. M. en Valencia, define la doctrina jurídica, y D.^{ta} Concepción Arenal, tan santa mujer como elevadísima pensadora, define la doctrina humana, casi divina, porque entrevé que con el tiempo la justicia será la caridad.

Descanse en paz la que tan provechosamente utilizó la vida en realizar el bien; la que trabajó tanto, que vivió más de lo que vivió, siendo legítimo aplicar en elogio de sus esfuerzos estas palabras suyas:

“El tiempo es corto; pero el tiempo no se aprecia, ni se mide, ni se utiliza según el número de veces que el minuterero del reloj da vueltas sobre la esfera, sino según la cantidad y profundidad de las impresiones que se reciben.,”

RAFAEL SALILLAS.





LA MUERTE DEL JUSTO



(INÉDITA)

Los que no veis en el hombre
sinó inclinaciones malas,
puestas por obra en el curso
de una vida depravada.
Los moralistas sombríos,
que mirais la especie humana
por un prisma ennegrecido,
que la obscurece ó la mancha.
Los que enalteceis el vicio,
la omnipotencia y la magia,
los que negais la virtud
por no tener que imitarla.
Dejad vuestro gabinete
venid conmigo á esa casa,
empujad la débil puerta,
llegad á esa pobre cama.

Mirad á ese moribundo,
vez en su frente la calma,
bendiciones en sus labios
y en su pecho la esperanza.
Es Miguel, el pobre ciego,
con tanta luz en el alma,
que muchas cosas oscuras
cerca de él parecen claras.
Miguel, el ciego ebanista,
que no ha mucho trabajaba
con destreza portentosa,
con incansable constancia.
Ora atento á su obrador,
ora en la calle, en la plaza
era de su enferma esposa
como el ángel de la guarda.
La pobre mujer no tiene
muy firme su razón clara
y aquel mortal estravió
toma mil formas extrañas.
Él con cariño la escucha,
él con cariño la aplaca,
él con cariño le vuelve
la cordura que le falta;
que es gran médico el amor
de los enfermos del alma.
Dos seres débiles, pobres,
élla la mente extraviada,
él sin vista, son dichosos
y al Señor tributan gracias.
Dichosos por el trabajo,
el amor, la virtud santa,
grande lección para el mundo,
si el mundo quiere tomarla.
Mas la dicha, acá en la tierra,
es flor que no se aclimata,
presto marchitan sus hojas
el huracán ó la escarcha.
Y cuando el pobre Miguel,
seguro en su bien, descansa,
llega á posarse en su frente
la mano de la desgracia.
Está enfermo, está muy grave,

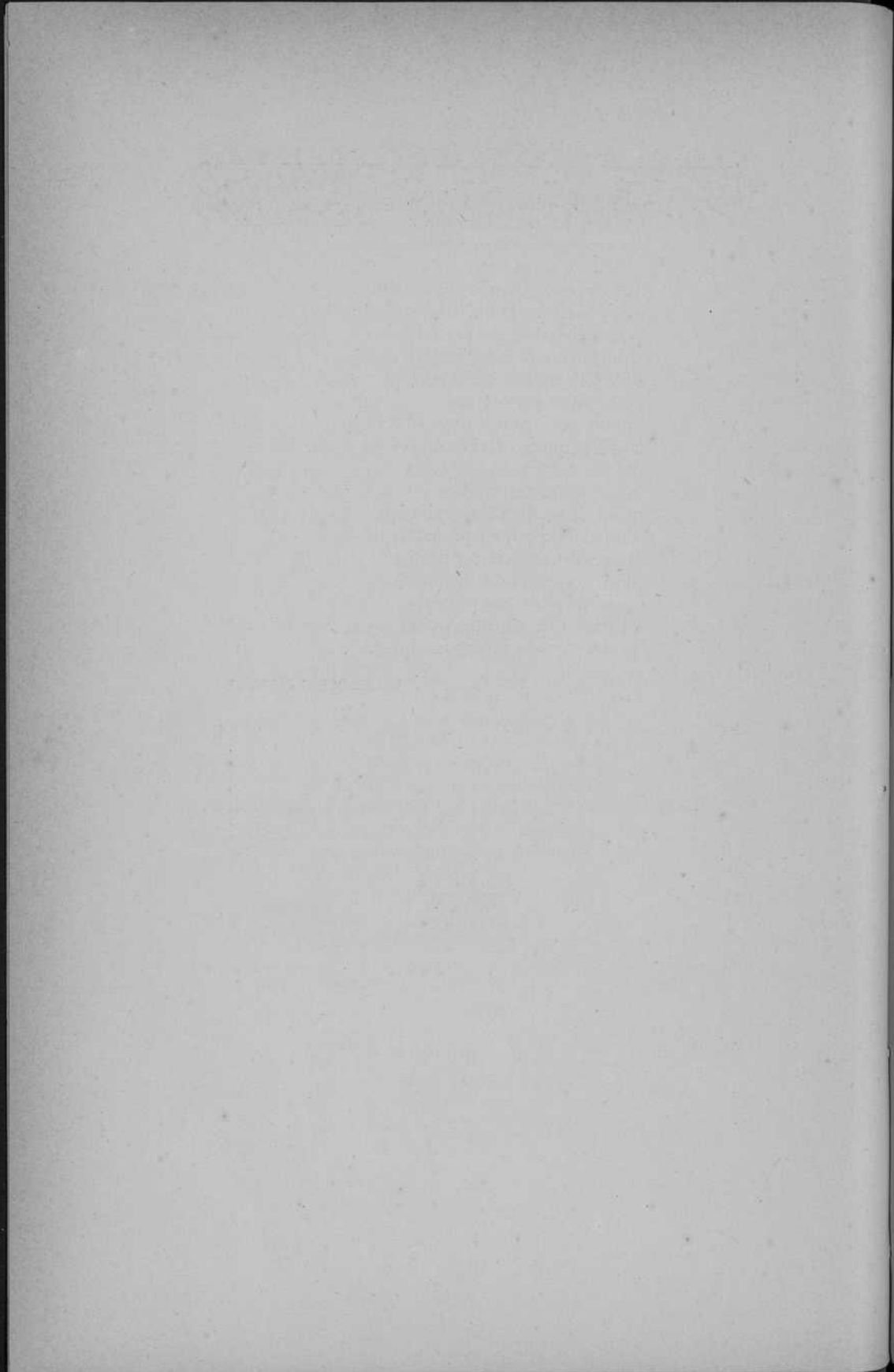
ya no sale, ni trabaja,
sus fuerzas se debilitan
y sus recursos se acaban.
Ve de cerca la miseria,
empieza el triste á tocarla
y la sufre y se resigna,
ni un ¡ay! ni una queja exhala.
Acepta las rudas pruebas,
cual los bienes aceptaba,
y á Dios dirige ferviente
sus cánticos de alabanzas.
Un día, Miguel es hombre,
le aflige su suerte infausta,
tiembla por su compañera,
ve el porvenir que le aguarda.....
Oye en la puerta un ruido
siente una emoción extraña,
abre, apresúrase á abrir,
es la Caridad que llama.
Mírala, viene amorosa
y tus dolores acalla,
reviste todas las formas,
en todos los tonos habla.
Es el humilde artesano,
es la señora encumbrada
y el ingenio limitado
y el que mucho se le alcanza.
Es el disipado joven
y el tierno niño y la anciana,
son todos, es el buen Dios,
que cerca de tí los manda.
Tú en el lecho de agonía,
tu pobre mujer postrada,
ningún recurso teneis,
ninguna cosa os falta,
que es la compasión quien pide
y la caridad quien paga,
la que *nunca piensa mal*,
aquella *que no se causa*
y te acude, y te sostiene,
te rodea, te acompaña,
de Enero en los tristes días,
de Enero en las noches largas,

sin que apercibas el frío
de una mano mercenaria.
Lo que en cuidados recibes
bien en ejemplos lo pagas,
grande, sublime, le ofrece
tu resignación cristiana.
Es tu dolencia penosa,
tu agonía prolongada
y ni el dolor, ni la muerte
una queja, un ¡ay! te arranca.
Con tus ojos, que no ven,
en el infinito hallas
un rayo de luz divina,
que en tu frente se retrata,
y al ver de cerca la muerte,
te sonríes al mirarla
y tu voluntad sumisa
ni la teme, ni la llama.
Sólo te aqueja la idea,
de tu esposa abandonada,
falta de razón y enferma
y rendida en otra cama.
Pobre Miguel, no te aflijas,
te damos nuestra palabra
de acudirle en sus quebrantos,
en sus males de cuidarla.
Y aquí no ha de haber ninguno
de condición tan villana,
que no cumpla la promesa
sobre un sepulcro empeñada.
Tu lo comprendes así,
pobre Miguel, muchas gracias,
parece una bendición
esa dulce confianza
con que partes de la tierra,
lleno de paz y de calma.
¡Oh! cuando estés en el cielo
verás que no te engañabas.
Ya tu débil voz se extingue,
ya es vidriosa tu mirada,
ya tu corazón no late,
calor en tus miembros falta,
ya tu pecho generoso

el postrer suspiro exhala.
Adios. La paz del Señor
te acoja; en ella descansa,
y al ir á cerrar tus ojos
los nuestros llenos de lágrimas
en vez de rogar al Cielo
por el perdón de tus faltas,
á implorar tu intercesión
se ve la mente inclinada,
que santo parece ser
quien tuvo muerte tan santa.
Adios; nunca olvidaremos
tu fin, lecciones tan altas
el corazón las recibe
y en él se quedan grabadas.
Adios Miguel, tu pasaste,
mas tu memoria no pasa,
sino mármoles y bronces,
quedan para conservarla
el llanto de nuestros ojos
y el amor de nuestras almas.

CONCEPCIÓN ARENAL.







DECLINACIÓN GALLEGA ⁽¹⁾

(Continuación)

CUADRO 2.º

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO

FORMA FIGURADA		FORMA EQUIVALENTE	
SINGULAR		SINGULAR	
CASOS	FEMENINO	CASOS	FEMENINO
Nominativo (a)	a	Nominativo	a
Genitivo (b)	da	Genitivo	de a
Dativo (c)	á prá	Dativo	a a pra a
Acusativo	á a	Acusativo	a a a
Vocativo	carece	Vocativo	carece
	sina		sin a
	na		en a
	coa		con a
Ablativo (d)	pola prá á da (l)	Ablativo	por a pra a a a de a

(1) Véanse los números 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

(a) Acerca de este caso nada tenemos que añadir á lo explicado en el nominativo del cuadro primero; por cuya razón, véase la regla correspondiente al mismo.

(b) Lo mismo decimos del genitivo del singular femenino, tan sólo que, al formar articulación silábica la *d* con la *a*, esta contracción formará algunas veces locuciones anfibológicas, cuando interviene la tercera persona de singular del presente de indicativo ó del imperativo del verbo *dár*; para evitarlas, acentuaremos dicho verbo, cuando sea homónimo de la expresada contracción, v. g.: O fillo *dá* limosna os probes da ucha *da* nay.

(c) La palabra *á*, contracción de preposición y artículo, se acentuará siempre, así como también el vocablo *prá*, cuando lleva embebida en sí la preposición *á*, con el fin de diferenciarla de otras voces, que no reúnen esta circunstancia, v. g.: Tí debes diñeiro *á* yama (1) do cura. ¿Pra quen e a herva siuon *prá* burra da Pepa?

(d) Las preposiciones *sin*, *en*, *con*, *por*, forman con el artículo femenino las contracciones *sina*, *na*, *coa*, *pola*, observando las reglas sentadas para el artículo masculino, relativas á las letras *i*, *e*, *o*. Sólo nos resta añadir que la preposición *á*, seguida del artículo femenino, con nombres en ablativo, se contrae en una sola letra, lo mismo que el dativo; pero, en este caso como en aquél, es necesario acentuar la *á* v. g.: Vou *á* casa, en lugar de; vou *a a* casa. También debe distinguirse con acento agudo la preposición *prá*, cuando lleva embebida en sí el artículo femenino, rigiendo nombre en ablativo, lo mismo que en el dativo, para diferenciar esta contracción de la simple preposición *prá*, v. g.: Vou *prá* casa, en lugar de; vou *pra á* casa; pero no se acentuará, si dijéramos: Vou *pra* Pontevedra.

(1) Acerca de la preposición *de*, en contracción del artículo femenino, cuando rige á nombres en ablativo, nada tenemos que añadir á lo dicho en la regla correspondiente al genitivo del presente cuadro.

(1) Cuando intervienen dos *aes*, bien sea la primera artículo ó a final de una dición cualquiera, y la segunda inicial acentuada de la palabra siguiente, con el fin de evitar el *hiato*, que resulta del encuentro de dichas vocales, se coloca antes de la segunda una *y* consonante, formando articulación silábica con la misma, y no suelta, como la usan algunos escritores, v. g. *a yau-gua*, *á miña yalma*, *á queridaña yalma miña*.

CUADRO 3.º

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO

FORMA FIGURADA		FORMA EQUIVALENTE	
PLURAL		PLURAL	
CASOS	MASCULINO	CASOS	MASCULINO
Nominativo (a)	os	Nominativo	os
Genitivo (b)	dos	Genitivo	de os
Dativo	{ ós pros	Dativo	{ a os pra os
Acusativo	{ ós os	Acusativo	{ a os os
Vocativo	carece	Vocativo	carece
	{ sinos nos cos		{ sin os en os con os
Ablativo	{ polos pros ós dos	Ablativo	{ por os pra os a os de os

Todas las reglas correspondientes á los casos del cuadro 1.º, ó sea el del artículo singular masculino, son aplicables á los del presente, sin alteración alguna.

CUADRO 4.º

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO

FORMA FIGURADA		FORMA EQUIVALENTE	
PLURAL		PLURAL	
CASOS	FEMENINO	CASOS	FEMENINO
Nominativo	as	Nominativo	as
Genitivo	das	Genitivo	de as
Dativo	ás prás	Dativo	a as pra as
Acusativo	ás as	Acusativo	a as as
Vocativo	carece	Vocativo	carece
	sinas nas		sin as en as
Ablativo	coas polas prás ás das	Ablativo	con as por as pra as a as de as

Los adjetivos, sustantivados en abstracto, van, en otras lenguas, determinados por un artículo en distinta forma que los demás, el cual denominan los gramáticos forma neutra, como acontece en la lengua española, y por eso el señor Saco y otros escritores admiten un tercer artículo en gallego.

Nosotros opinamos que, en esta lengua, no hay más que los que hemos consignado, es á saber: el masculino y femenino, porque la forma, á que se quiere llamar neutra, es el mismo artículo masculino, sin distinción alguna.

MANUEL R. RODRÍGUEZ.

(Continuará.)





Apuntes para un estudio comparativo de dos revoluciones

I

LA vida de la humanidad puede compararse á la de los individuos: los pueblos, esos miembros de la gran familia que se llama la Sociedad, tienen también su infancia, su juventud y su vejez.—El individuo, mientras se forma su carácter y se robustece su cuerpo, necesita de alguien que le defienda y que le eduque, que tenga sobre él una autoridad casi sin límites, prohibiéndole muchas veces hacer cosas que el niño, en su inexperiencia, juzga como buenas, de igual manera que los pueblos, cuando comienzan á formarse, tienen necesidad de un poder robusto y fuerte que los guie y los domine como el padre al hijo.—Después, así como éste, al llegar á determinada edad, cuando su razón suficientemente esclarecida, puede gobernarle ya, se dirige á sí propio, de igual manera los pueblos, al adquirir cierto grado de ilustración, quieren y pueden gobernarse á sí mismos. Los anales de la humanidad nos demuestran cómo, poco á poco, se cumple esta ley histórica.

En la edad media, cuando sobre la derrocada civiliza-

ción romana se comenzaron á formar las modernas agrupaciones, y á consolidarse los estados nacientes, era preciso un poder absorbente, *centrípeto* digámoslo así, que de igual manera que el imán atrae las leves partículas de acero, para formar un sólo conjunto de todas ellas, pudiese reunir y agrupar también, tan desparramados elementos. Aquellos pueblos, mezcla de bárbaro y civilizado, cuerpo informe cuyo espíritu era el cristianismo, necesitaban un Carlo Magno, que unificase su vida, un Federico, que ligara las piedras del nuevo edificio para que no se derrumbara.—Niños aún los nacientes pueblos necesitaban una *patria potestad* amplísima, so pena de que jamás pudiesen formar un cuerpo organizado: pero á medida que avanza el tiempo, y el pueblo, ilustrándose, va comprendiendo lo que es y cuán sagrados y altísimos destinos tiene que cumplir, el poder deja poco á poco de ser tan central; vemos aparecer ciertas instituciones populares que participan de la autoridad también, y se lucha ya entre la nación, pidiendo ejercitar sus derechos, muchas veces exagerados, y el poder regateándolos, por parecerle desdorado ceder ni una hilacha de su manto.—La Humanidad parece estar destinada como Tántalo á ver los ideales desde lejos, sin poder jamás llegar á ellos. El ideal en esta materia sería un régimen análogo al de los antiguos tiempos bíblicos, gobernándose el pueblo á sí propio, eligiendo entre sus individuos, después de oír los consejos de los sabios, á los más apropiados para que en nombre de todos dirigiesen á la Comunidad.—La Humanidad, que, sin darse cuenta, tiende siempre hacia los ideales, tal como la planta que, creciendo á obscuras, se arrastra á la rendija por donde penetra la luz, camina hacia ese fin; pero—triste es decirlo—loca y desatentada: queriendo salvar de un salto una distancia inmensa, pretendiendo llevar á la práctica lo que no es más que una teoría, sin fijarse en que el pedir hoy que el pueblo se gobernase á sí propio, dejándole ejercer esa autoridad, sería disparate tan insigne como poner una arma de fuego en manos de una criatura.

Pero la corriente irresistible de las ideas, que, de una manera hasta cierto punto fatal, empuja á las Naciones por el camino que de antemano les trazó la Providencia, y el modo de ser actual de la Sociedad exige que todo lo que á ella se refiere se acomode á su estado y manera de ser. Cada época tiene su carácter y fisionomía propios, y con arreglo á ellos los pueblos sufren modificaciones desde el

modo de vestirse hasta la forma de gobernarse. En nacionalidades nacientes, preciso era, repito, un poder fuerte, casi tiránico: ahora que esas grandes agrupaciones están formadas y que el pueblo va instruyéndose, poco á poco ciertamente, pero instruyéndose al fin, los moldes son estrechos, se rompen y es necesario tomar otros nuevos. Los reyes no visten ya el purpúreo manto sino la llana levita, y no precisa la autoridad revestirse de aparatosas exterioridades para ser obedecida.

Es indudable que la Humanidad *evoluciona* hacia las formas de gobierno democráticas: "Ese movimiento que comienza, ese nuevo poder que se levanta, cuyo nombre, objeto de espanto para unos y de esperanza para otros, está en boca de todos, es la democracia: no digo la demagogia; eso pasará; digo la Democracia, que piénsese de ella lo que se quiera, mírese con placer ó con pena, es la Reina del Porvenir. Mas, no veo porqué temerla, como no sea á causa de la triste y tenebrosa hora en que verifica su aparición. ¿En qué consiste, efectivamente, la democracia? Es el último término de esa peligrosa ascensión, aunque *necesaria* y admirable, por medio de la cual el cristianismo elevó al hombre de esclavo á siervo, de siervo á libre: ahora estamos en vías de dar el tercer paso: y por más que sea tremendo, no me asustaría, si fuesen otros los tiempos; porque ¿en qué consiste este último paso? En la subida gradual de las masas trabajadoras á una instrucción más perfecta, á una moralidad más grave, á un bienestar más amplio y, por necesaria consecuencia, á una más perfecta influencia política." (1)

Y efectivamente: *necesaria* es esta ascensión, necesario, y en cierto modo fatal, este paso en el camino, que la mano de Dios trazó á la Humanidad, como á todos los seres de la Creación: pero lo tremendo está en que si al llegar la hora, si el pueblo no está en aptitud de desempeñar su misión augusta, resultará lo que dije antes: será la criatura con el arma de fuego en sus inexpertas manos y se matará con ella. Y así como el buque guiado por ignorante piloto se estrella contra un escollo y se abisma con todo lo que lleva, así también, si esos gobernantes no están en disposición de dirigir la nave, sobrevendrá el naufragio, naufragio espantable y aterrador.

Condición indispensable para que la autoridad sea lo que debe ser, es la ilustración en los que mandan: por eso no

(1) Mons Bongaud.—*Le Christianisme et le temps presentes.*

concibo como hay en estos tiempos quien pida que el pueblo entre ahora á gobernar, siendo como es, por regla general, ignorante.—Eso es violentarlo todo. Al principio, las clases superiores se hicieron dueñas del poder, porque eran más ilustradas, y el que sabe tiene predominio indiscutible sobre el que no sabe, y el que predomina, manda. Cuando la clase media se ilustró, hizose preciso que entrase á participar de la autoridad, y entró: fué imposible oponerse á ello.—Cuando el pueblo esté instruído y esta instrucción le dé fuerza, cuando se haga necesario, entrará irremisiblemente de idéntica manera.—Pero hoy, ¿cómo se le va á dar derecho á gobernar á quien no sabe siquiera qué es lo que le conviene? Esto es sencillamente absurdo.

Pero aparte de tales consideraciones; ¿porqué muchas personas miran á la Democracia, *en sí misma*, con recelo y ojeriza? No lo comprendo. Las cuestiones relativas al bienestar de un pueblo, deben ser consideradas bajo un punto de vista más elevado, reconociendo que llega un día en que la familia aumentó y hay que mudarse de casa, no porque esta sea mala, sino porque resulta estrecha: que llegó un momento en el cual el cuerpo creció, el vestido quedó corto y es preciso reemplazarlo por otro.—¿Cómo no tener cariño al antiguo hogar ni al usado vestido? Pero al propio tiempo, ¿ha de cegarnos el cariño hasta el punto de empeñarse en vivir incómodos ó de hacer una ridícula vestimenta? Días de gloria dió á las Naciones el antiguo sistema, es imposible no tener afección á esas formas de gobierno á las cuales van unidos los recuerdos de un grandioso pasado: pero si el espíritu de los tiempos y el de los pueblos cambió, hay que dejarlas, no como un trasto inútil, sino como á un objeto querido y venerado; pero que ya no sirve.

Preciso es notar, sin embargo, que antes de que llegue el *Reino de la Democracia*, es decir, la época en que se sienta la necesidad del gobierno del pueblo por el pueblo, hay aún mucho que recorrer. Algunas naciones llegarán á ella antes que las otras, pero querer implantar á un tiempo en todas esa forma de gobierno sería tan absurdo “como si un sastre se empeñara en vestir á todos sus parroquianos según las medidas del Apolo de Bellvedere,” (1). Cada pueblo tiene su carácter, su historia y sus costumbres, y, conforme á esto, llegará más ó menos tarde á la meta, *evolucionará* más ó menos rápidamente, porque la vida social no es *idén-*

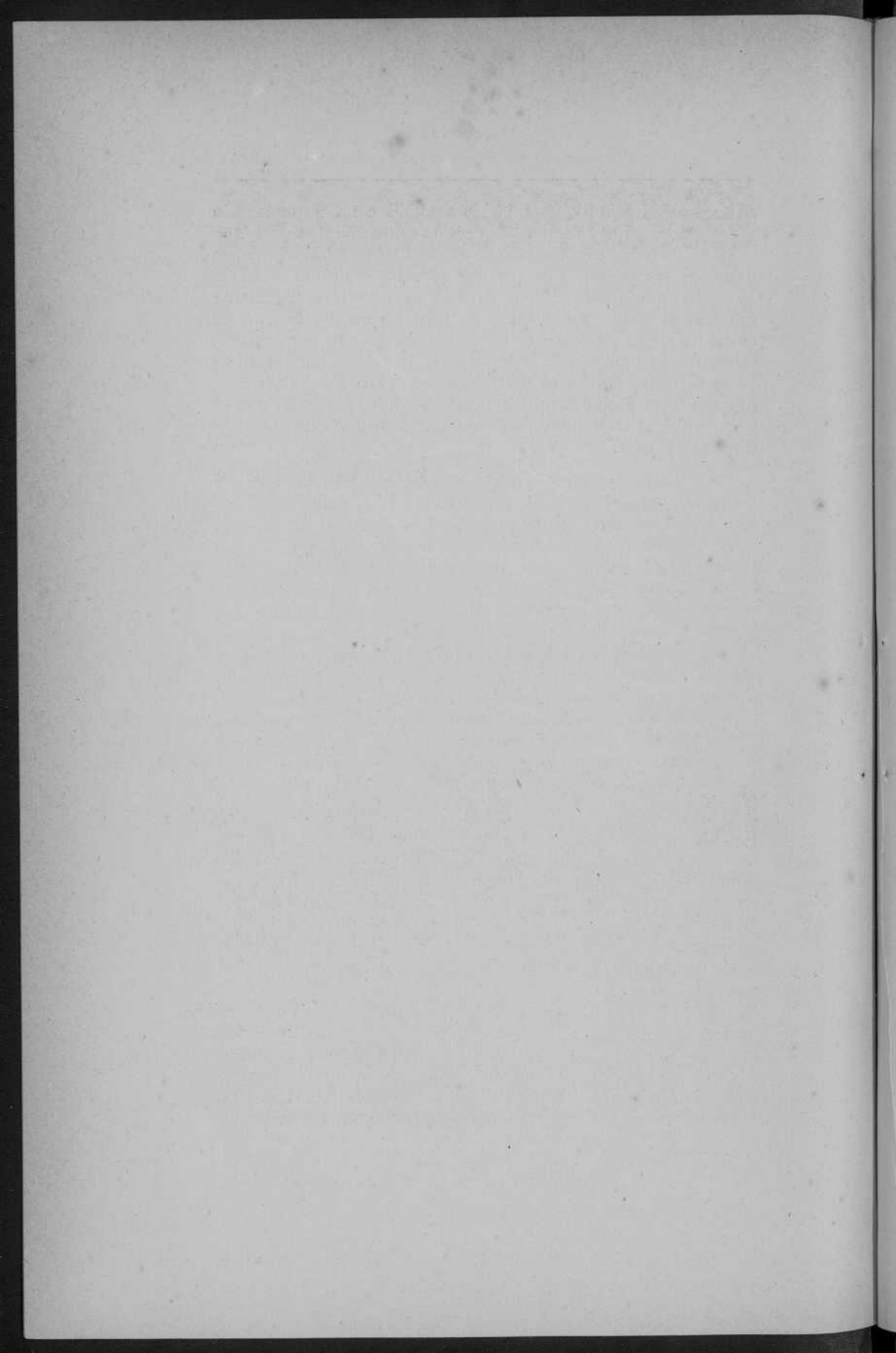
(1) Macaulay.—*Estudios Literarios*.—*La Grecia*.

tica á la de los individuos, la Humanidad camina avanzando y retrocediendo, y si fueron precisos tantos siglos para que la clase popular tomase asiento en las Cortes ¿cuánto tiempo habrá de transcurrir antes de que se suba el último escalón? Y aquí vemos otro peligro: verdad es que hoy se camina más aprisa y que por lo tanto no tardará mucho tiempo en darse tal paso; pero quizás las Naciones, por abrir prematuramente sus brazos á la Democracia, lejos de encontrar su bienestar, encuentren su perdición: no vaya á resultar que, por mudarse á una casa demasiado grande, perezcan con el frío, ó que el traje nuevo les sea tan amplio, que les haga tropezar y caer.

RAFAEL CASARES GIL.

(Continuará.)







SANTIAGO Y GALICIA

Dios, en su providencia universal, extiende sus amorosos designios á todos los pueblos del orbe, á la manera que el astro del día hace participantes del benéfico influjo de sus luces, á todos los ángulos de la tierra. Hay, empero, países predestinados de un modo especial por adopción divina, para recibir la herencia más regalada y abundante de las misericordias del cielo. Tal es el glorioso reino de España, *gloriosum Hispaniæ regnum*, como le llama la Iglesia.

Puso Dios en sus primeros pobladores, un corazón generoso, que latía y palpitaba al calor y al impulso de todos los ideales levantados y de todos los sentimientos grandes, y un brazo robusto é invencible, capaz de mantener enhies-to de continuo, el estandarte de la independencia patria. Hospitalarios con los extranjeros, que venían á traerles ci-

vilización y adelantos, hicieron frente á todas las invasiones con valor y constancia, que no han sido superados en punto alguno del globo. Rompieron en la frente de los fenicios las cadenas con que pretendían aherrojarlos estos codiciosos y atrevidos navegantes: dieron en Sagunto el espectáculo más sublime que han admirado los siglos, prefiriendo la muerte al yugo de Cartago: y cuando la tierra, en el silencio de la consternación, se postraba de hinojos ante el acatamiento de Roma, y los príncipes gemían uncidos al carro triunfal de la Reina de las gentes, ellos, desde el corazón de sus bosques, jamás profanados por extranjera planta, osaron desafiar á las águilas invictas del Capitolio; y España fué durante largo tiempo el terror del pueblo-rey, y el sepulcro de sus legiones, hasta que, deseando trocar la espada de la guerra por la oliva de la paz, tomó parte en el concierto de las naciones sujetas al imperio romano, para formar en primera línea, por las ventajas de su riqueza y la superioridad indiscutible de su ilustración y de su cultura.

La gracia suele, en cierto modo, seguir el orden de la naturaleza; á las glorias puramente humanas de los españoles debían corresponder, según la providencia ordinaria, las glorias sobrenaturales y divinas del cristianismo; y así sucedió en efecto.

Compatriotas nuestros fueron, según algunos autores, los primeros gentiles que, después de los Reyes Magos, visitaron á Jesús, introducidos á su divina presencia por el Apóstol San Felipe: compatriota nuestro fué el Centurión valeroso que dió testimonio solemne de la divinidad del Crucificado á la vista de sus mismos verdugos; y españoles fueron también, en opinión probable, los legionarios de la cohorte itálica, que asistieron, sobre la cima del ensangrentado Gólgota, á las agonías y á la muerte del Divino Mártir, como si el Redentor hubiese querido hacer á los españoles depositarios de la última gota de su sangre, del postrer suspiro de su vida, del eco de sus palabras espirantes y del reflejo sacrosanto de la luz de sus ojos divinos moribundos.

Faltaba, sin embargo, á España una gloria, que fuese, como la confirmación y el sello de sus glorias pasadas, y la prenda y garantía de sus glorias venideras: faltábale la gloria de ser evangelizada por ministerio de un Apóstol; y Dios, en la muchedumbre de sus misericordias para con nuestro pueblo, tiene la dignación de otorgarle también esta honra especialísima, este beneficio singular.

Santiago, (1) el discípulo de los privilegios, el Apóstol de la Aristocracia, el descendiente de David, el Boanerges ó hijo del trueno, el proto-mártir futuro del apostolado, es el vaso de elección que Cristo consagra para traer la buena nueva á los ibéricos confines. Oh! qué hermosos son los pies de los que evangelizan á nuestra patria y cuán privilegiado y, por todo extremo, distinguido el origen de nuestra fe! España va á curar sus llagas con la medicina de aquel que presenció la curación de la suegra de San Pedro: va á lavar sus culpas en las lágrimas del que vió llorar al Dios-hombre debajo de los olivos de Getsemaní: va á resucitar del sepulcro de la idolatría á la voz de quien asistió á la resurrección de la hija de Jairo: va á transfigurarse por el ministerio de un testigo de la transfiguración de Jesús: va á ingerirse en el espíritu de Cristo por obra de un pariente de Cristo según la carne.

El corazón del Apóstol estaba, en cierta manera, cortado según el corazón de los españoles: por eso Santiago, aunque había recibido la misión divina de predicar á toda criatura, ardía en amorosas ansias de engendrarnos en Cristo Jesús por el Evangelio: por eso, en la aurora del primer día de la Ley nueva; cuando las concavidades del monte Calvario resonaban con los golpes del martillo, que clavó en un madero infame al Salvador de los hombres, y las cumbres del Gólgota humeaban aún, enrojecidas con la sangre preciosa del Cordero immaculado; cuando los demás apóstoles apenas llevaban la luz de la doctrina al otro lado de los montes de Judea, y las naciones occidentales se hallaban sentadas en sombras de muerte, la voz intrépida del hijo del trueno retumbaba ya poderosa en las ruinas venerandas de Sagunto, en los escombros humeantes de Numancia, en las márgenes de los ríos de oro, en el fondo de los valles de la abundancia, y en la cumbre de las montañas siempre verdes de "la tierra más feliz del mundo," como llamaban los paganos á la Iberia, y ésta, familia escogida, gente santa, pueblo de adquisición, según apellidaba San Pedro á los primitivos

(1) Las objeciones que contra la venida de Santiago á España han amontonado Sandini, Tillemont, Cristiano Lupo, Cenni, Baronio, Natal Alejandro y otros críticos envidiosos de nuestras glorias, han sido combatidas y pulverizadas, entre otros, por Mariana (*De Adventu Sancti Jacobi in Hispan.*) Gaspar Sánchez (*Disp. de predicatione S. Jacobi in Hisp.*) Florez (*España Sagrada*, tomo 3.º), el Marqués de Mondejar (*Predicación de Santiago*), el Cardenal Aguirre (*Concilios de España*, t. 1.º) y Juan José Tolrá (*Justificación Histórico-crítica*, etc.) La Academia Lusitana de la Historia trae, en apoyo de la tradición española, quinientos autores, entre ellos, posteriores al siglo XIV, franceses, 9; italianos, 14; flamencos, 12; alemanes, 9; y polacos, 2.

fieles, era, en Santiago y por Santiago, el principio de la nueva divina criatura, las primicias del cristianismo, la hija primogénita de la Iglesia. (1)

Pero no se contenta el Apóstol con traer á España la doctrina de Cristo; quiere traer también á su benditísima Madre: quiere que la Rebeca del cristianismo dé por sí misma al Jacob de la España la primogenitura del Esaú de las gentes: quiere que España sea la nación mariana por excelencia, la patria adoptiva sempiterna de la Virgen. Pó-nese en oración al efecto el fervorosísimo Santo y..... ved. La Reina del Cielo se eleva majestuosamente de la tierra, donde aún vivía en carne mortal: la Emperatriz de los Serafines camina por los aires, en solio esplendente de luz. sobre las alas velocísimas de sus celestiales esclavos, cruza los montes, atraviesa los ríos, salva los mares, y, sin haber hecho mansión en país alguno, para su vuelo y desciende sobre las orillas del río que dió nombre á la Iberia, al pie de la hispana César-Augusta (2) consagrando nuestra tierra con sus benditísimas plantas, perfumando nuestro ambiente con el balsámico aroma de su purísimo aliento, alumbrando nuestros horizontes con la luz resplandeciente de sus ojos sacrosantos, engarzando, en fin, en la corona riquísima de nuestras glorias patrias un florón inestimable y por ningún otro pueblo jamás poseído.

Los efectos, beneficiosos á maravilla, de la visita de la Virgen, pudieron observarse inmediatamente en los frutos extraordinarios de la predicación del Apóstol.

En los demás países, el grano de la doctrina de Cristo estuvo, durante largos y crudos inviernos, aprisionado con grillos de hielo en cárceles de nieve: en España, fecundado por la primavera de la gracia, apenas cayó en su feracísimo suelo, convirtióse en árbol corpulentísimo y frondoso como irrefragablemente la Historia Eclesiástica (3) advera.

(1) La opinión más corriente y admitida señala el año 37 de Cristo, como el en que llegó á la Iberia Santiago procedente del puerto de Jafia, antiguamente Jope.

(2) La venida de la Virgen á Zaragoza, y su aparición en carne mortal á Santiago, se apoya, dice un escritor de nuestro siglo, en autoridades tan respetables, que no es posible atacarla sin incurrir en la nota de impía temeridad. Tratan de esta tradición, entre otros, Serra (Gresus Mario Deiparo), Castelo (Hist. de Santiago, libro 2.º), Traggia (Aparato á la Historia de Aragón) y Risco (España Sagrada, t. 30.)

(3) Calixto II en su célebre Bula, compendiando la tradición de todos los siglos, asienta que, al regresar á Jerusalem Santiago, dejó en España nueve Obispos, número que el Prelado de Oviedo, Pelagio, escritor del siglo XIV, eleva á 16. San Cipriano, á mediados del tercer siglo, aparece en grande inti-

En los demás países, la semilla de la palabra de Dios, para fructificar, hubo de humedecerse en la sangre de sus sembradores: en España, repitiéndose el milagro de Jericó, los muros de la idolatría se hicieron polvo á la sola voz del sacerdote de Cristo.

Santiago debía beber el cáliz de su divino Maestro; pero no se lo habían de preparar sus hijos bien amados: quiere que su martirio sea para los españoles *un sacrificio de amor y no un sacrilegio de impiedad*: que su sangre limpie nuestras culpas, pero que no manche las nítidas páginas de nuestra Historia. Por eso sufre la muerte en apartadas regiones: lejos, no obstante, de olvidarse de España en los últimos momentos de su vida, colma los bienes de esta nación afortunada, haciéndola heredera de sus gloriosísimos restos mortales.

Gracias á este legado riquísimo é inapreciable, han corrido sin cesar por las riberas de nuestra historia ríos abundantes de miel y de leche; *no nos ha faltado nunca el rocío de los cielos ni la grosura de la tierra; nos han servido los pueblos y nos han adorado las tribus; el que nos ha maldecido ha sido maldito y el que nos ha bendecido ha recibido bendiciones*: hemos atravesado los siglos, llevando en la frente la diadema de los privilegios; y la vida de nuestra fe ha sido una serie continuada de maravillas y de milagros, que no tienen semejanza en los anales, ni en los fastos de nación alguna.

Aquí, en virtud de la protección del Apóstol, (1) la fecundidad de la Iglesia no ha tenido mas límites que los límites del orbe; cuando no bastaban á su celo los continen-

(1) La protección de Santiago se hizo visible repetidas veces cuando los españoles trataban de conquistar reinos para Cristo. Sin contar las apariciones de Eliopía, de Goa, de Ormuz y de Cananor, en las llamadas Indias Orientales, de los cuales prodigios hacen relación detallada Juan Pedro Maffeo, Fernán López de Castañeda, Márquez, Oxea y algunos otros, se apareció Santiago en América á Hernán Cortés, peleando por los cristianos en Pothocian, en Méjico, en el río Tabasco junto á la ciudad de Titla, y en Pontocan; y en Otumba á Pedro Alvarado en el sitio que después se llamó Santiago de los Caballeros; á Pizarro en Cuzco; y á D. Juan de Oñate en Acoma.

midad con León, Mérida y Zaragoza, es decir, con los puntos más opuestos de la Península. A fines del siglo 1.º y principios del 2.º, San Ireneo y Tertuliano citaban, como ejemplo de pureza, á la fe española. El monumento que se erigió á Nerón en España *ob Provinciarum latronibus, et his qui novam generi humano superstitionem inculcabant purgatam*: prueba lo floreciente que se mostró en nuestra patria la religión, desde un principio.

tes conocidos, los mares se abrieron, y de su seno brotaron nuevos mundos, para oír de labios españoles la doctrina predicada por Santiago.

Aquí la pureza de la religión no se ha contaminado en modo alguno con sombra de herejía: los errores diseminados en nuestro suelo, plantas exóticas han sido por mano extranjera importadas, que, no encontrando tierra adecuada á su desarrollo, jamás han tenido raíces profundas, ni gozado de próspera vida. (1)

Aquí la luz de la fe no ha sufrido nunca el más ligero é insignificante eclipse: España es, si se exceptúa Roma, la única nación que, convertida por un Apóstol, no ha vuelto á sumirse en el abismo tenebroso de su barbarie antigua. El Josué de Betsaida ha hecho parar en lo más alto del Cielo el sol del cristianismo sobre el Bet-horon de la Iberia. El bajel de la verdad, que boga incesantemente por el ancho piélago del mundo, sin hacer mansión perpetua en región alguna, ha sido amarrado para siempre por el pescador de Tiberiades en las playas españolas.

Rugieron los vientos, cayeron con fuerza las lluvias, corrieron furiosas las aguas; mas el alcázar de la religión, cimentado en España sobre la roca inquebrantable del colega de Pedro, continuó majestuoso é incommovible, burlándose de las intemperies y desafiando á las más rudas y desencadenadas tempestades. A veces, en los países africanos, el simoun de los desiertos levanta con su respiración ardiente olas abrasadas de polvo y de arena, que agita con rapidez y lanza con ímpetu sobre los bosques umbrosos del oasis; la palmera gigante, á cuyo rededor caen tronchados los débiles arbustos, tiembla, se inclina y amenaza quedar sepultada bajo el peso y el azote del huracán de fuego; mas, á poco, benéfica lluvia descende de lo alto, y el viento cesa, la arena cae, desaparece el polvo, y la reina de los árboles mece de nuevo su copa, en la región de las nubes, más gentil y ufana que nunca: he aquí la imagen más exacta de la fe española; cuando todo vacila y se derrumba á su lado, cuando ella misma, anegada en un mar de sangre, va á cerrar los ojos á la luz de la verdad, la mano robusta de Santiago la pone en cobro, y luego persevera vigorosa é

(1) Menéndez y Pelayo llenó con la Historia de los heterodoxos españoles tres abultados volúmenes; pero es muy de notar lo que han advertido críticos eminentes, que si en España ha habido herejes, no ha nacido nunca en suelo español quien rigurosamente pueda llamarse heresiarca.

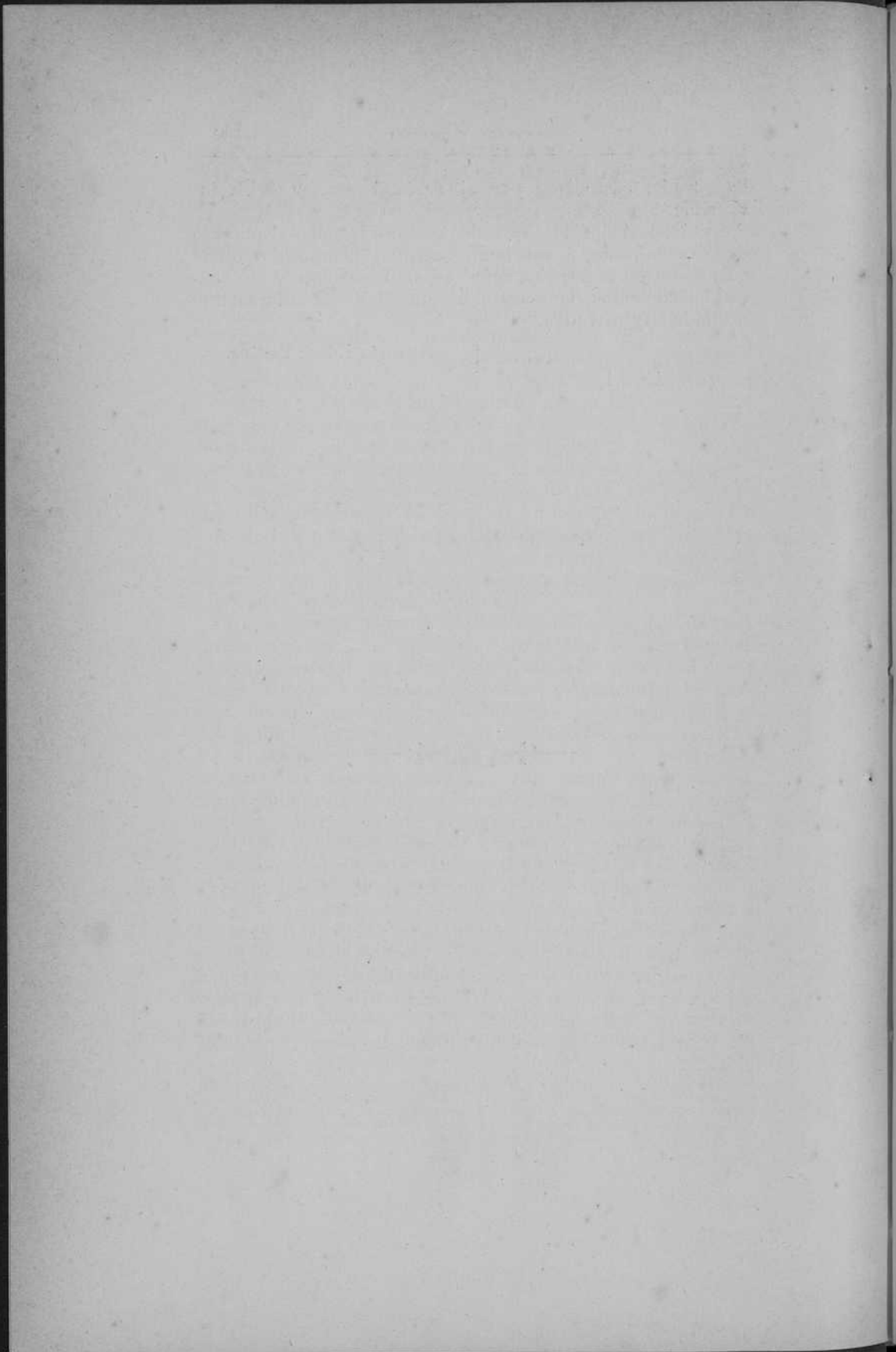
inalterable, custodiada por el Apóstol con su égida invencible.

Volvamos sinó los ojos de la consideración al período de la reconquista, á ese interesantísimo tiempo durante el cual se formó nuestro carácter español genuino y se echaron los cimientos de nuestra nacionalidad verdaderamente deslindada y privativa.

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ.

(Concluirá.)







RAZONAMIENTO

DE UN PROGRAMA DE DERECHO PENAL,

por el Doctor

D. JOSÉ NOVO Y GARCÍA (1)

NA *parte general* estudia el delito, la pena, las relaciones entre el delito y la pena, y la ejecución ó cumplimiento de la pena. El desenvolvimiento de estas teorías se realiza así.

En primer término se expone el concepto, la noción del delito, tal como esta noción se presenta en la conciencia del hombre; del análisis de este concepto resultan sus caracteres constitutivos, que van sucesivamente presentándose á la inteligencia, y que se fijan definitivamente en ella después de estudiar el elemento intencional, tema de inextinguida controversia, y de observar cómo, aunque empiece sorprendiendo á la razón, puede la imprudencia confundirse con el

(1) Véase el núm. 8.º

delito; y cómo puede delinquirse haciendo y dejando de hacer: por acción, por omisión. Y este es el lugar en que se da plaza y se concede crítica á la definición del delito ó á su concepción desde el punto de vista de las principales escuelas que, en esta materia como en otras, se disputan el monopolio de la verdad jurídico penal, como si esta fuese patrimonio de una teoría determinada y no tuviere más espacioso y más fértil campo de qué enseñorearse y en qué fructificar.

La generación del delito (subjetiva y objetiva) desde que surge misteriosamente la idea, hasta que un hecho criminal se realiza, y muere en tentativa, frustración ó consumación; las condiciones accidentales en el delito, inherentes al delincuente, que producen desigualdades de imputación; los efectos jurídicos de la delincuencia y su doble frecuente determinación en responsabilidad criminal y en responsabilidad civil, preceden á las clasificaciones posibles de los delitos y á la censura que alguna de ellas merece, á pesar del albergue que le preste el Código. El sujeto activo del delito, las circunstancias que en él concurren, los elementos que permitan fijar su culpabilidad, y la pena, son el objeto de la lección siguiente, que se completa con el estudio de la codelincuencia y con el examen de la complicidad y del encubrimiento, no siempre de igual modo considerado en las legislaciones positivas, que también difieren en lo relativo á la reincidencia; término éste que tiene distinta significación en lo vulgar y en lo técnico.

Cuestiones varias se presentan, y se procura resolverlas, al tratar del sujeto pasivo del delito y de su víctima: de la entidad que sufre inmediatamente las consecuencias del hecho punible; llegándose en pos de lo expuesto, con relación al delito, á deducir la relación jurídica de armonía resultante de los tres elementos: materia del delito, sujeto activo, sujeto pasivo; tratado á que sirven de epílogo algunas observaciones sobre la extinción legal de las responsabilidades engendradas por el hecho punible; responsabilidades, que no siempre revisten carácter absolutamente personal.

Tarea análoga á la que impone el primer elemento estudiado, exige el segundo, que comienza con el concepto ó noción de la pena, considerada con relación á los distintos fines que las escuelas le atribuyen, y analizada especialmente en el aspecto correccional, sin sostener lo que consideramos insostenible: que la pena signifique un coeficiente matemático,

capaz de ser siempre el resultado de idénticos factores; que alcance necesariamente el fin que se le asigne, y que pueda ofrecer soluciones igualmente eficaces dentro de una absoluta generalización. Creemos, por el contrario, que á la fórmula consagrada empíricamente en los códigos: "á tal delito, tal pena," debe contraponerse esta otra: "á cada delincuente la pena necesaria.," Y en este punto, después de intentar romper la confusión frecuente entre el fin de la pena y el fundamento del Derecho penal (y no del derecho de castigar ó de penar, como viene aún diciéndose en libros y en cátedras) se apuntan las que llamamos negaciones históricas del verdadero fin de la pena, es decir: penas que, si alguna vez castigan, desconocen ó desdennan más altos y más racionales fines; que, al cabo, ni aún el mismo código español vigente, tímido y todo, no siempre quiere castigar cuando impone pena: otros fines se propone también, aunque no haya tenido la suerte de verlos realizados. Y esto, porque aun el más perfecto código, el que fotografiase en sus preceptos los legítimos ideales de la ciencia penal ¿qué sería, sólo, abandonado á sus páginas? Un excelente libro: nada más.

Como elementos de la pena, estudiamos la materia ó contenido de la misma, sus condiciones positivas y negativas, y sus notas ó caracteres esenciales, que han de responder á los fines preestablecidos; la necesidad y la justicia de la variedad, consecuencia de cierto principio de unidad; sus clases, su aspecto y su eficacia, demostrada ó presunta. El sujeto activo de la pena, el Estado, se destaca entonces lógicamente, y nos mueve á recordar su concepto político-jurídico en general y sus facultades y funciones jurídico penales en particular. Las cuestiones de retroactividad del precepto penal y de necesidad de un Derecho penal internacional, de que pueden considerarse precursores los tratados, pertenecen á este lugar y en él se exponen. El sujeto pasivo de la pena (sujeto activo del delito) constituye el tercer elemento, ya no, en este momento, susceptible de nuevas explicaciones como no se refieran á una cuestión varias veces propuesta y próxima quizá á resolverse en algún Código; la de si las personas colectivas pueden ser sujetos pasivos de la pena, lo cual equivale en cierto modo á preguntar si estas personas pueden ser delincuentes. Como complemento del tratado de la pena, se trata finalmente de su extinción; materia no exclusivamente propia de este lugar, aunque sin duda alguna pertinente en él.

No son las relaciones entre el delito y la pena principios indiscutibles y concretos, que se ofrezcan á la inteligencia de un modo tan manifiesto y racional, como el que el delito engendra la pena ó el de que *la pena debe seguir al delito como la sombra al cuerpo que lo proyecta*, afirmación sintética, feliz y, hasta la saciedad, repetida. ¿Cuánta, cuál, ha de ser la pena aplicable al delito? ¿Debe aplicarse á todos los delitos, por ejemplo, la pena de privación de libertad? Supongamos que sí. ¿Debe aplicarse á todos esta pena, que tenga, por ejemplo, cinco años de duración? Supongámoslo. ¿Dónde estaría la justicia de la pena que castigare de igual modo el homicidio y el hurto de cinco pesetas? La imperiosa necesidad de establecer en las penas las diferencias creadas por las diferencias de los delitos, lleva forzosamente á buscar, encuéntrense ó no, términos de relativa ó de presunta equivalencia, pocas veces, en verdad, lograda, ni aún con el recurso del talión. A estos términos, en cuanto pueden aceptarse, se llama relaciones: una de analogía, ó de semejanza (cualitativa); otra de proporción ó de cantidad (cuantitativa). Estas relaciones que descansan en supuestos admitidos como racionales, y que en algún caso pueden serlo, constituyen la última lección de las dedicadas á exponer los elementos del Derecho penal tales como los establecimos en las primeras cuartillas de este breve y sencillo razonamiento.

(Continuará.)





SUB JUDICE ⁽¹⁾

(Conclusión)

III

JUAN, ya en el puerto, y en el terrible secreto de su desgracia, creyó que los tribunales de justicia fallarían con arreglo á la conciencia humana, despreciando, como él despreciaba, los convencionalismos sobre los cuales descansa la sociedad. Y este error le llevó ante ellos con la frente serena y el ánimo tranquilo; y le llevó mas lejos, puesto que le llevó al presidio y á la pérdida absoluta de su felicidad.

Juan salió sentenciado á ocho años y un día, por los delitos de desacato, homicidio frustrado y abandono de destino; falta, esta última gravísima, porque había ocasionado numerosas víctimas, durante la noche terrible, y considerables pérdidas materiales.

(1) Véase el núm. 8.º

¡Y cuenta que le hicieron mucho favor! Pues, acumulados los delitos, debieron, según los que saben de estas cosas, imponerle mayor pena.

Pero para perder á Juan era bastante.

No tuvo la menor parte en este milagro, es decir, en la concesión de semejante favor, su querida Elisa. Desde el mismo momento en que ingresó en la cárcel su marido, no se dió punto de reposo. Lloró á los pies de todos los jueces, y hasta acudió á los de su enemigo, el primer torrero, quién, curado ya y repuesto en su destino, fué llamado varias veces á la población donde se sustanciaba el proceso, á prestar repetidas declaraciones ante el tribunal.

Aquellas entrevistas le costaron la vida. Cuando Juan tuvo en su prisión conocimiento de ellas, se negó á recibir las visitas de su mujer; ésta se abandonó á su dolor y su estado de soledad y tristeza fué terrible.

Antes de partir para el presidio se reconcilió con ella, lloraron juntos y se juraron nuevamente un amor eterno. Pero, desde entonces, Elisa no oyó otra voz consoladora que la del primer torrero, voz que le producía frío en el alma y calor en la mejilla.

Juan no volvió á saber de su mujer en mucho tiempo; al fin supo que tenía una hija y, sobreponiéndose á las circunstancias, trató de olvidarse de sí mismo, dedicándose al estudio en el fondo de su calabozo, y, de aquellas meditaciones, brotó el invento de su aparato. Triunfaba la cabeza, mientras el corazón se le hacía pedazos, y á veces en esa lucha, es difícil averiguar lo que más se desea.

Mientras duraron sus alternadas y profundas meditaciones, ni siquiera pensó en la libertad; la temía como si presintiera en ella una nueva fuente de desdichas. Pero luego, cuando se creyó curado de toda clase de dignidad, se dijo: ya puedes andar por el mundo.

Elisa tuvo noticia de la evasión de Juan, y esperó durante muchísimo tiempo la solución del drama. Tal es el espíritu humano, que, para su mayor tormento, á veces hasta la desgracia le tarda.

¿Qué pensaría Juan? Esta era la idea fija que no podía espulsar de su memoria, y su marido al fin habló con la brutal elocuencia de los hechos y puso al juez en autos de lo que pensaba, pues, como todo el que medita y resuelve el suicidio, dejó escrita la carta, que se copia á continuación, en cuyos párrafos se refleja la labor del tiempo transcurrido.

Hela aquí:

“Jamás lograreis convertir al corazón en cómplice de vuestras leyes, puesto que éstas son rigurosamente sistemáticas y tienden á anular el sentimiento que es, por su propia virtud, grande é indómito y no se detiene ante los obstáculos que le opone la sociedad.

Esta es la única deducción que hice durante años enteros de meditación.

Ya veís que es una vulgaridad.

Por otra parte, ¿cuál es vuestra ciencia?

Aplicar la ley. Habeis convertido el magisterio en un oficio, cualquiera puede reemplazaros con la sola consulta del código, aunque sea hombre de poca conciencia. Al contrario, á gran juez, corazón pequeño.

Yo os desafío á que me sentenciéis con justicia, toda vez que, aunque seáis hombres superiores, no os podeis apartar de la ley escrita, y ésta nunca ha juzgado sino pre-juzgado; ese es el desdichado criterio de verdad, que rige en el mundo, usurpando al mismo Dios sus funciones, esa ley jamás es consecuencia inmediata del hecho, muy al contrario, el hecho suele ser consecuencia de la ley.

Delincuencia es contravenir lo prescrito, no realizar un hecho punible, y sentado este principio, pueden quedar impunes delitos no comprendidos en la ley y castigadas acciones, que acaso merecieran honorable recompensa.

¿Qué podía, pues, esperar de vosotros?

La muerte, que es lo que ordenan ciegamente vuestras leyes.

Yo me he anticipado á libraros de esa gravísima responsabilidad que hubierais adquirido, aunque una más poco pesaría sobre vuestra conciencia.

Bien puedo adquirirla por mí, en gracia de las que he soportado por otros; este es el único delito que he cometido durante toda mi vida. Y sin embargo, para vosotros seré un criminal; criminal porque he amado, porque he tenido corazón.

Yo quise anularle también, como vosotros, quise reducirle, expulsarle de mi pecho; pero se me salía por la boca. En esta labor he pasado los últimos años de mi vida, precisamente cuando la fortuna, por reirse de mí, me llenaba los bolsillos de oro.

¡Todo fué inútil! Gasté y tiré, recibiendo á cambio de mis vicios bendiciones. Estais podridos; mis actos de generosidad

fueron interpretados con el mismo criterio que las leyes: regala, pues es caritativo; hiere, pues homicida.

¡Qué sabeis vosotros porqué se da, ni porqué se mata!

He rebuscado en todos los rincones de la razón la base de una templanza absurda, y estuve á punto de volverme imbécil.

Llamé á todas las puertas y sólo encontré franqueadas las de la fe cristiana, por lo que tiene de tonta y confiada; pero no tuve valor para entrar. ¡Y pensar que vosotros los jueces la habeis convertido con vuestras torpezas en institución permanente!....

Sin embargo, reconozco que es lo único honorable que existe en la tierra.

Por eso es mi voluntad que en el caso de comprobarse la ilegitimidad de la hija de mi mujer, tome posesión de mi fortuna la Congregación de las Hermanitas del Corazón de San Juan, para ayudar al sostenimiento del plantel de religiosa enseñanza que sostienen.”

No decía más la carta de Juan.

El juzgado comenzó á trabajar en el esclarecimiento del hecho, con su proverbial pesadez y cautela. Juan falleció en el Hospital, sin declarar ni una palabra más, y esto fué motivo bastante para que el proceso permaneciera *sub judice*, durante muchos años.

Pero la huérfana, legítima heredera, según las leyes, ingresó desde los primeros momentos en el Colegio de niñas pobres de la Congregación del Corazón de San Juan.

“Lo único honorable de la tierra,” había triunfado. Pero en cambio, Juan, llegó al Cielo á fuerza de oraciones, antes de que su proceso se diera por concluso en este mundo. Y, cuenta que, por lo visto, era un grandísimo pecador.

LUÍS PARDO.





LA TRAGEDIA DEL PINAR



EL pinar de Lousada estaba á corta distancia del pueblo, y desde que en él apareció el hombre muerto, ó sea el cadáver de un desdichado suicida, al pasar, apenas puesto el sol, por frente á aquella extensión, en la que se yerguen los altos pinos, agitando sus obscuras copas que, al moverse, producen sonidos que imitan lamentos angustiosos, no hay habitante de la comarca que no sienta el corazón oprimido por vagos terrores: los timoratos se santiguan, los cobardes dan un rodeo para evitarse el miedo, y los que pasan por valentones, los que en ferias y romerías dan que hacer á la benemérita, aprietan el paso.

No falta quien jure y perjure que, al anoecer de tal ó cual día, vió, por sus propios ojos, vagar sombras ó fantasmas que se ocultaban tras los troncos de los árboles para reaparecer al momento y volver á ocultarse de nuevo; y alguno asegura que á sus oídos llegaron, clara y distinta-

mente, ayes y quejidos de *persona humana*, según la propia frase de los convencidos narradores; y aunque muchos—quizá disimulando el miedo—se ríen y burlan de lo que califican de patrañas, es lo cierto que, de muchos años á la época de mi historia, nadie se aventuró después del *Angelus*, por las veredas del pinar, cuya siniestra fama nadie ignoraba en algunas leguas á la redonda.

Si á cualquiera de aquellas gentes se le dijera que tal punto era el elegido por dos amantes para sus cariñosas entrevistas, ni sorpresa experimentaría: negaría en redondo el hecho por inadmisibile, por absurdo. Y, sin embargo, era cierto.

Juana, la más linda, la más graciosa muchacha del pueblo de Lousada, avistábase en el pinar con su amante, vecino del lugar inmediato; y ¡á que horas, Dios Santo! A las que elige el criminal para realizar sus planes.

Iniciados apenas aquellos amores, los padres de la joven mostraron ruda oposición, significada por constantes riñas, que pronto se convirtieron en frecuentes palizas. Los amantes hubieron de simular un rompimiento, para despistar á los que por tales medios se oponían á que ellos realizasen su dicha, y comenzaron las citas nocturnas, á salto de mata, con todo género de precauciones, siempre en continúa zozobra, con el alma en un hilo, temiendo de un momento á otro una sorpresa de las peores consecuencias.

Tal situación era insostenible, y no poco hubo de trabajar Antonio en el ánimo de su amada, para convencerla de que el único medio y el único punto para verse era el pinar de Lousada, aquel pinar que tanto terror inspiraba y que, por esto mismo, era lugar seguro, porque allí nadie se atrevería á llegar; ni aun Ramón, aquel tenaz pretendiente que en todas partes y á todos los momentos la asediaba, ofreciéndola un cariño que ella jamás pensara en estimar.

Juana participaba, como era natural, de los terrores de sus convecinos, y resistía, con la energía que ellos le daban, las exigencias de su amor; pero Antonio, cansado ya de aquel continuado sobresalto, anhelaba poder disfrutar tranquilamente de las delicias de aquella pasión á que, como ella, se entregara por completo. Por eso, ante la tenaz negativa de la joven, amenazó con no volver á verla; y ante la posibilidad de que esta amenaza se realizara, siquiera por pocos días, Juana, entre lágrimas y besos, tuvo que acceder; y desde aquella noche, todas, apenas el pueblecillo estaba

sumido en absoluta tranquilidad, cuando sus padres descansaban en profundo sueño de las fatigas que traen consigo las rudas faenas del campo, la joven abandonaba su hogar para reunirse con el que la esperaba anhelante y cariñoso.

Esto no obstante, aquella tranquilidad, que Antonio deseaba y que se propusiera alcanzar de tal modo, era una ilusión. Juana llegaba siempre á su lado, agitada, temblorosa: andaba rápidamente el camino, mirando á todas partes con temor, creyendo fantasmas las movibles sombras de las tapias y árboles del camino, figurándose á veces que el ruido de la caída de una hoja era el rumor de pasos de alguien que la seguía.

Y ya allí, junto á él, acariciada con ternura, la intranquilidad seguía: la obscuridad que daban al lugar las copas de los pinos, la amedrantaba: el rumor calmoso, solemne, que hacían al moverse, la estremecía, y su pensamiento se veía de continuo asediado por ideas terribles, por augurios espantosos, y, al fin, se fijaba en el recuerdo del hombre muerto, cuyo blanco fantasma semejaba algunas veces, haciéndola prorrumpir en ahogados gritos y obligándola á apretarse contra su Antonio, el rayo de la luna filtrándose á través de la verde bóveda.

Estos terrores no la abandonaban un momento, y al regresar á su casa, acompañada por él hasta muy corta distancia, y aun en los primeros momentos después en el lecho, murmuraba maquinalmente:—Esto ha de acabar mal. Así pasaban los días, y el secreto de los amantes permanecía oculto: las ausencias nocturnas de Juana no eran por nadie sospechadas; mas, apesar de esto, los amantes no eran tampoco más felices. Ella no estaba tranquila, y mientras esto no sucediera, Antonio no podía verse satisfecho.

Cuando más al abrigo se creían ambos de todo recelo; cuando más ignorados suponían sus amores, Ramón, el amante desdeñado, conoció el secreto de las entrevistas: la amargura de los muchos desdenes sufridos, la mortificación de su amor propio, el pesar del bien ajeno, fermentaron en su corazón, produjeron el odio, hicieron brotar el deseo de la venganza contra aquel rival afortunado.

Puesta su imaginación en juego, comenzó á pensar, para escoger el más seguro, el más eficaz medio de realizar sus propósitos; pero, al mismo tiempo, Ramón encontraba dos inconvenientes: era cobarde y no podía ejecutar el plan por

sí mismo: estaba verdaderamente enamorado de Juana, y necesitaba una venganza que, alejando al amante venturoso, no le descubriese á él y le dejara en condiciones de ser, más adelante, dueño de la joven.

¡Cómo hacer! Por fin, ocurriósele una idea, una idea que satisfacía todo su deseo. Sería vengado; pero sin comprometerse: otro lo haría en beneficio de él.

Aquella noche, como siempre, Juana salió al pinar, y Antonio la encontró más angustiada que de ordinario. La joven tenía un triste presentimiento: había oído cantar el mochuelo tres veces seguidas, y esto era anuncio seguro de una próxima é irremediable desgracia, idea de que no pudieron disuadirla todos los razonamientos de su amante.

Llegó el momento de la separación, y ambos se dirigieron juntos, cual acostumbraban, por el sendero que desembocaba en el camino, y, al llegar á la linde del pinar, vieron un hombre allí apostado. Para retroceder era tarde: el que esperaba avanzó hacia ellos.

Antonio hizo separar á Juana, y se adelantó también, sacando un arma del bolsillo: entónces la joven, ante la inminencia de un peligro para el hombre que amaba, se abrazó á él gritando con toda su alma:

—¡No vayas, que te matará!

El desconocido se había detenido, y, cuando ella se arrojaba hacia Antonio, se oyó un disparo: el joven, sintiéndose herido, lanzó un grito, y disparó á su vez. El hombre aquel vaciló unos momentos, y cayó pesadamente.

Hubo un instante de silencio: Juana, abrazada á su amante, ni siquiera respiraba, él no se atrevía á moverse. ¡Un hombre muerto! La joven había tenido razón: ¡cantara el mochuelo tres veces!

Casi sin decir una palabra, se pusieron los dos en camino, rodeando gran trecho, por no pasar cerca del cuerpo en tierra: separáronse tristes, como agobiados por el remordimiento, sin decirse el acostumbrado: ¡hasta mañana!

Juana llegó á su casa sin darse cuenta clara de lo ocurrido: había pasado algo grave, muy grave, sí; pero ella no tenía conciencia perfecta de los hechos. Viera caer un hombre: ¿quién sería? ¿Estaría muerto? Al abrir sigilosamente la puerta para entrar, experimentó una nueva sorpresa: su madre la esperaba.

—¿Y tu padre?—la dijo.

—¿Mi padre?—preguntó Juana con espanto.

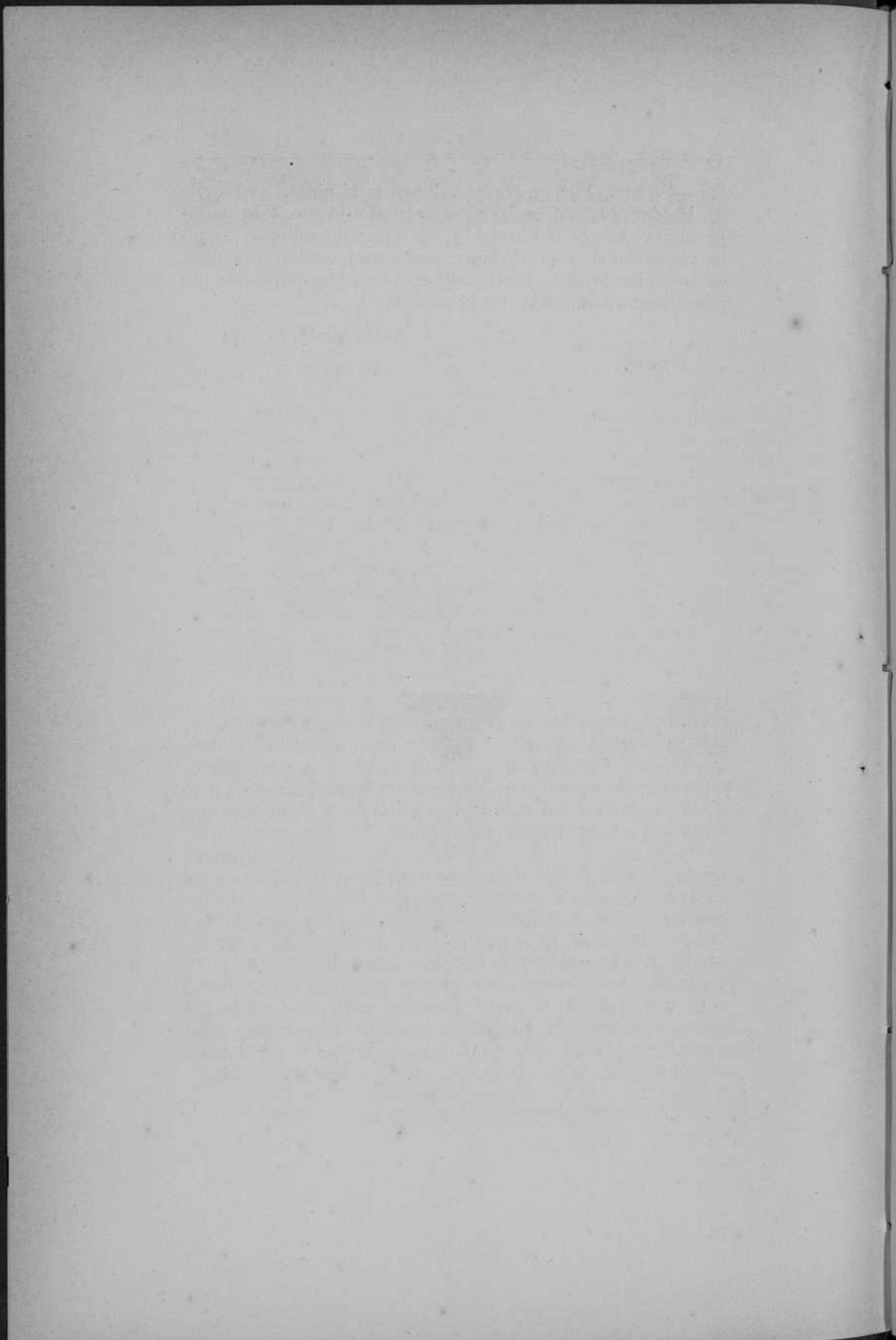
—Sí, mala hija, sí: ha ido á buscarte al pinar.

Entónces la muchacha vió claro todo lo sucedido; comprendió el horror del hecho, y, no pudiendo soportar aquella violentísima y cruel impresión, abrió mucho los ojos, extendió los brazos, y gritando con voz enronquecida ¡mi padre! rodó inanimada por el zaguán.

AURELIANO J. PEREIRA.

Lugo: 1892.







A CRUZ DE SALGUEIRO (1)

VI

Pouco mais abaixo d'o lugar de Castelo, donde vive Mingas, hay unha presa de casas, medio escondidas entre pereiras e castiros, que pertencen á mesma parroquia, facendo outro pequeno lugar, ó que chaman Castelo d'abaixo. Anque ten millor situaceón qu'o d'arriba, non por eso a xente deixa de ser mais probe.

No medeo d'o lugar ouservase unha casa que, d'un lado, ten as paredes novas. Calquera conoze que fixeron medea casa e deixaron á outra medea por facer. A parede que cadra ó norte sólo ten un estreito tragaluz tapado c'un fazucho de pallas, pol-o lao do naciente ten unha ventana, non muy grande, cerrada c'unha contra de taboas vellas, y-outro tanto lle socede pol-o lao do poniente. Como a casa nova alza mais qu'a vella, sobesai d'ela pol-a parte d'o mediodía e conócese que teñen mentras d'arrematala, porque deixaron n-a parede unha porta, que tamén está tapada con unha sebe de xestas embarrada, o mesmo qu'a casa.

(1) Véanse los números 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º

A casa, que queda vella, pouca mais altura ten d'o terreu ó lousado, qu'a da porta por donde s'entra. Un pouco esviado d'a porta, e pegado a casa, vese un pendello, baixo do qu'hay un carro co-as ladreas postas, un arado, un grade e duas gavelas de toxos.

Anqu'é cerca d'a postura d'o sol, vou a levar ó leutor comigo pol-a casa adiante.

Dempois de pasada a porta, éntrase n-a corte d'o curro, en donde se ve á esquerda unha porta, gardada por unha vella, que está contando as ovellas, que veñen d'o monte; á dreita hay outra porta e unha manxadoira, e, de fronte, a porta d'a cociña. Afala as ovellas unha rapaza que terá acarón de decenove ou vint'anos. Esta rapaza, á pirmeira vista, conócese qu'é un tautoroutou, pois ten unha cara sin espresión e maneiras demasiado xotas pra unha muller d'o seu tempo.

Traguía espetada n-a cintura unha roca, c'unhas cantas estopas, ainda presas por un rocadeiro, feito d'unha carta de baraxa, cosido con liñas de fio branco.

Non ben entrou n-a cociña, pousou a roca, o fuso y-os fusados que fiara, sobre d'a artesa, correull'o tarabelo á porta d'a lacena, agarrou un codelo de broa e largouse d'a casa anacando n'ela, camiño d'o prado, a catar un feixe d'herba, pra duas vacas e un becerro que tiña que manter.

Deixémola ir, e nosoutros quedémonos n-a cociña, donde vemos, acarón d'a lareira, un home como d'us corent'anos e unha muller, que figura ser mais nova qu'él. Mentras a muller pela patacas, o home atiza carpazas ó lume c'un guizo.

Vamos á escoitarlles a conversa que teñen, pol-o que sacaremos qu'ela non está de bo genio.

—Non sirves pra nada, dí ela, e o casarme contigo foi a miña perdición.

—E tí qué trouxeche, cando viñeches pr'aquí, mais qu'ese perillán que me veu á desfacer a casa que tiña, c-o gallo de facer outra millor, que nunca acaba nin ha d'acabar, porqu'agora si se casa aló, bótall'un galgo, cando se verá por aquí? Y-o galopin inda s'estreve a escribirche que te vayas pr'aló, y-eu que me quede gobernando por ciquí. ¡Veigach'o demo! Debe ser fillo d'algún corvo. ¿Y-él en que terra estamos?

—Non tes que decir nada d'Estebo, pois sempre te tritou como si foras pai; certo é qu'a él nunca lle dixen a verdá, porque teño medo de perdel-o seu cariño, cando sepia que

non é meu fillo. Ademais, ¿qué tes que falar? Gracias á él comemos pan tod'o ano; canto ganou por fora sempre o empregou en milloral-a casa, e s'agora lle cadra acomodarse c'unha muller rica, ¿porqué non o ha de facer?

—Porque debe cumprir con Mingas da Cabanexa, agora que consinten seus pais. Si fora home de ben, contestara as cartas que ll'escribiron Mingas e seu pai pra que viñese á casarse antes de qu'ela caya n-a cama. Xa sabes qu'é a millor casa d'o curato e qu'aló non ha d'atopar mellor comenencia.

—Pois fai ben en casars' agosto. Cando así o fai, é porque lle convirá millor. Y-a d'aquí, si non soupo ter conta de sí, que se aguante; que lles vote á seus pais a culpa de todo. ¿Ou que se lles figura? Estebo é tanto com'eles, fillo d'un señor como pode ser o mais pintado, e eu non sei o que me deixou seu pai pra que lle dese á Estebo cando se casase; pero pol-o peso que ten, figúraseme qu'é unha dote e non pequena.

—Non sei donde demo metiche esa caixa, que nos puido sacar d'apuros o ano da fame, e nunca puiden dar co-ela.

—Metina donde nunca poideses atopala, porque lle xurey ó pai non abrila hastra qu'o meu fillo fose maior de edá ou se casase, y-anque morrera de fame, había de cumprir o xuramento. Moito me quixo aquel señor, que nunca puiden saber mais d'él.

—Vaya, diana, diana: inda penso que vas outra volta chorar por él; pois acórdate de gobernar a tua casa, que che ten mais conto, y-escíbelle á ese rapazote, que si ven acó con intencióis de levarte, qu'escusa de poñer os pes no camiño, porque ll'esmagó os osos á paus, antes de que na casa m'entre.

—Gardaríaste ben de tocarll'a roupa c'un dedo mollado, porque te envolvería com'unha ananela de lá. Eu irei ou non co-él, según me teña conta, dixo Berta, largándose da cociña, por partir a reña; pero c'o tono de quen acostuma á mandar.

Pol-o que se ve, o home era un Xan d'elas, porque se quedou mirando pra donde se marchara a muller, e síquera se levantou do bango donde estaba, sinon que quedou esbarfundando solo, como s'estuvese reñendo coa muller, e vengándose en escagallar o lume c'o guizo que tiña n-a mau.

Debemos decir, antes d'acabar este capítulo, que era

hirmau d'aquela que veu coas ovellas e fillo d'a vella qu'as contaba. Esta casárase c'un curmao e tivera solo estes dous rapaces, qu'entrambos sairon algo xotos e de pouca chenchá.

Berta, qu'así se chama a nai d'Estebo, conoeu o seu home nunha romaría, propuxoll'o casarse e, anque sabía como era, casouse, porqu'o fin y-o cabo, ela non tiña nada y-él era mayoraso d'unhos bes medianucos; pero que daban de comer, traballando moito n'eles. Ademais, ela xa tivera un fillo, era de casa probe, e non había d'atopar outra millor comenencia.

Como Berta era boa moza, e logo gastaba bos vistidos, e se lle supoñía que ganara moito por fora, tampouco a familia d'o home reparou en que traguía un fillo pra casa. Así é que se casaron, e como ela era unha muller moy espabilada, dendos primeiros tempos tratou de poñerse os calzós, sin qu'o home s'opuxese en nada, porque sempre estivo tolo por ela.

En medeo d'as moitas porque tivo que pasar pra agoantar a unha cuñada medio fata y-a un home burro e testan, cadroull'a sorte de vivir c'unha boa sogra, qu'axudou moito.

Tivo do home outro fillo, que d'aquela iba servir o Rey. O mesmo á él qu'á Estebo, os puxo á entrambos n-a escola, pro éste deprende de cote millor qu'aquél, pois á Estebo quedábaselle millor a letra, e chegou á saber ler, esquirbir é contar bastante ben; pero sempre lle tivo pouca ley á casa, pois xa de pequeno quixo que ll'aprenderan á carpinteiro e nunca se lle deu por coller á rabela n-a mau.

Por eso o home de Berta sempre lle tivo pouca pía.

Pero anque Estebo non deixaba de conocele, sempre lle gardou respeto ó que supoñía pai y-anque non traballaba os bes, de cote tratou de tragner pr'a casa canto ganaba, co gallo de amostar qu'él podía facer mais que seu hirman.

Por eso tiña certa fachenda en haber feito a casa co que él ganara, e por eso tamen tratara d'ir as minas por mor de poder arrematala, pra ter, pol-o menos, casa en que vivir con Míngas, si, pol-o qu'é de caso, seu pai seguía empeñándose en non darlla.

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ.

(Continuará.)





O XUBILEU

Fun ó Apóstol, á Santiago,
Por ganar un xubileu;
¡Baráu, nunca alá che foral!....
¡Quén sabe onde está a sua hora;
Naiña que me pareul!....

Embarcamos sete, en Vigo,
N-o galeón de Currás,
Y-o axuste foy co esta treta,
Jomitando, unha peseta,
Sin jomitar, dous reás.

E metémonos abordo,
C'unha bota, para os sete,
De viño d'o Ciruxan;
E ademais, cada seu pan,
De pantrigo de molete.

O antevíspera d'o Apóstol,
Era, y o patrón dicía,

Que en seis horas chegabámos,
A Carril, e tomabámos,
O tren de Vilagarcía.

—
¡Vaiche boa! Mar afora
Vin o Ceu ennegrecer,
E xa dixer, con tristura:
¿Cánto pós que a tal negrura,
Che nos vay dar que tezer?

—
As aves d'o mar, con presa,
Pra terra vóa que vóa;
O barco tolo, corría,
(Seica che iba á romería)
Y eu díxen: “¡fixencha boa!,”

—
Meu Dios, chegou a noiteña,
Cargou mais o bendabal,
E tan fero asoballaba,
Que hastra n-o chan nos guindaba,
Como guinda un canabal.

—
Agua por baixo, e por riba,
Mar de esta banda, e d'aquela,
Y-a correr, coma unha pruma,
O barco, enriba d'a escuma.....
—¡Pum! ahí vay o pau da vela.

—
Todos á unha á chorar,
Chamando á Nosa Señora:
Y-os santos todos d'o Ceu,
(Comenzando pol-o meu,
Sin ver ningún á aquela hora.

—
O pantrigo remollado:
Jomitando todos nos,
Berra o patron:—“Afogamos,
Si todos nos non remamos;
A traballar todo Dios.”—

—
Rema e rema toda a noite;
Ven o día, rema o día,
E sempre c'o remo en guerra:

¡Y-onde está a terra? ¡Ay a terra!...
Fuxira, ninguén a vía.

—
Alá, á segunda alborada,
Un bergantín que nos veu,
Dounos un cable, amarrounos,
E vento en popa levounos.....
Pretiño..... aló á Rivadeu.....

—
Chegamos; e cando fomos
Os sete a desembarcar,
Ainda o patrón, vive Dios,
A peseta, á todos nos,
Cobrou, por lle jomitar.

—
Dimpois, acordamos todos,
Ó cabo á Santiago ir,
E fomos: aló os cartiños,
Quedaron dirritidiños,
E vimos d'alá..... a pedir.

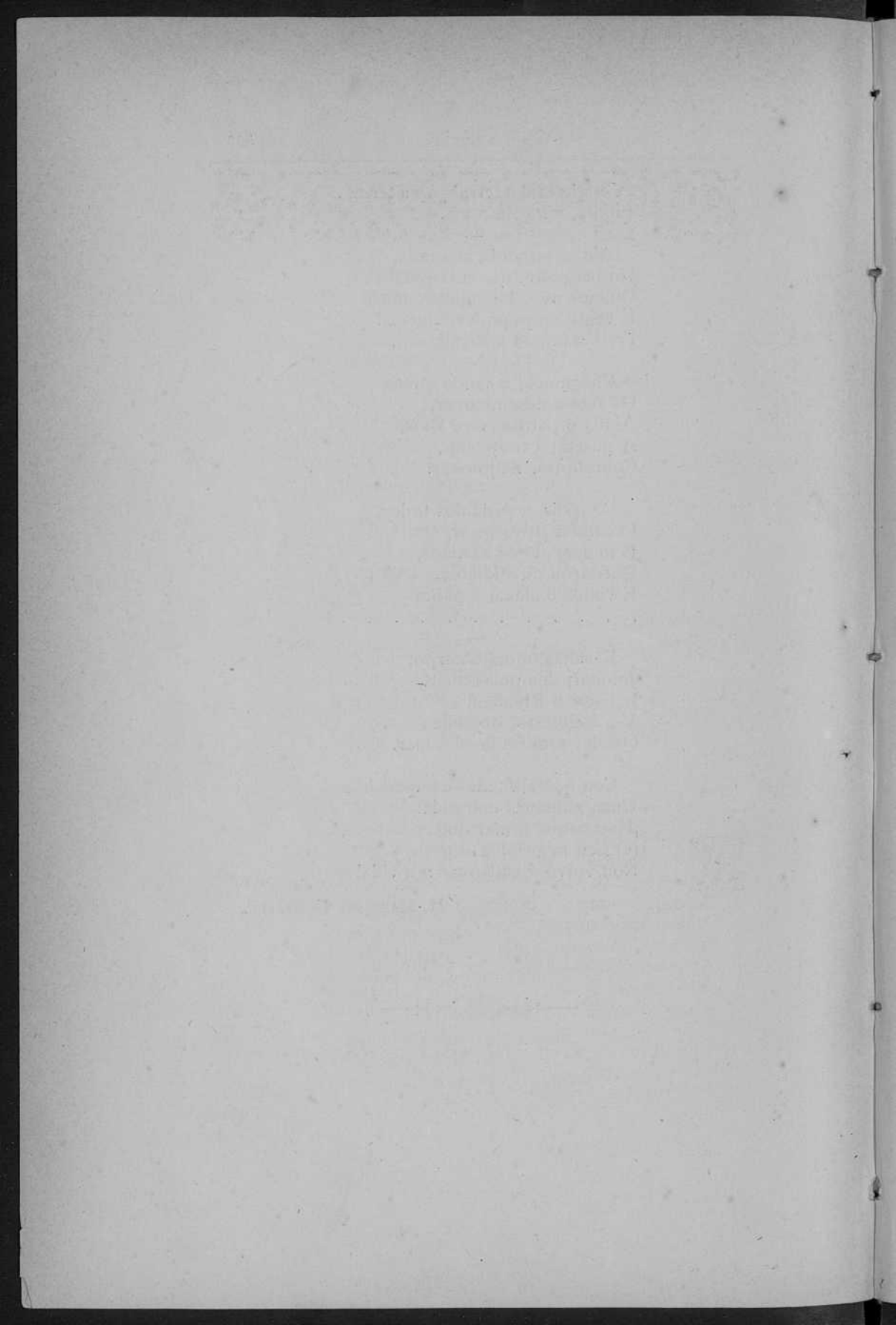
.

—
Resultas: moel-o corpo;
Jomitar, dempois remar,
Ir parar á Rivadeu;
Y-a todo esto, o xubileu
Quedar n-as ondas d'o mar.

—
Con que ahí tedes compañeiros
Unha xuntanza entretida.
¡Hastra que o mar quede en seco,
(O Ceu m'ausolva si peço)
Non volvo á embarcar n-a vida!

M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.







REFRANES GALLEGOS

*no comprendidos en la colección del señor Saco y Arce,
ni en la publicada en la revista GALICIA por el
señor Valladares.*



A



BOGADO novo, xusticia pol-as silveiras.

Abril frío e fornos quentes, alegría pr'os meus dentes.

A casa, a cama y-a muller canto millor poida ser.

A casa ten o que lle levan.

A coda dura o dente aguza.

A comer, vamos; á traballar, vayan.

A escote un boi.

Agárrom'este sacho, porqu'outro non hacho.

Agora xa foi, dixo a qu'empreñou.

Agudos os de Valiño, que cortan o aire c'o fouciño.

Ahí vai o ben qu'a vella ten.

Aire de Meira, caldeir'a goteira.

A leña y-a muller, cantos mais anos mais arder.
 A m..... non ten crella.
 A moza pr'a festa; pr'a casa a besta.
 A muller n-a cama y-a p..... n-a lama.
 Ano de nevadas, ano de fornadas.
 Anque non teño uñas, meto cuñas.
 A ovella d'o probe n-o Mayo morre.
 A peor alancada é'a d'a porta.
 A quen com'e non promete sálelle por dond'o mete.
 A quen non debo non teño medo.
 A que ten pan e capelo nunca lle falta mancebo.
 Arriero d'unha besta, tendeiro d'unha cesta e pescador
 de caña, comen mais que ganan.
 As contas de Xan son como as fan y-as de Pedro como
 as teño.
 Auga que corre non mat'ó home.
 A verdura n-o outono comea seu dono.

B

Ben criado, mal criado, de nove meses sentado.
 Besta vella n'entra en paso.
 Boca que queres barriga ten mau.
 Botarl'un can o rabo.

C

Cada can lamb'o seu.
 Cal traballes comerás.
 Cand'a xesta fai tris tras, busca muller qu'a terás.
 Cand'a galiña pic'ó galo, malo; cando o galo pic'á gali-
 ña, aínda, aínda.
 Cand'é moit'a m..... cheira.
 Cando Dios da, n'e cocho.
 Cand'os regos teñen chea, nunca limp'a y-auga levan.
 Canta mais presa, mais bagar.
 Canto mais ten, mais quer.
 Ceio lastrado, agro mollado.
 Co-as bolas duran os pas.

C'o mal d'outro calquera dorm'un sono.
Com'a cabra por sua viña, por donde vai a nai vai
a filla.

Comer pol-o miudo e c..... pol-o maduro.
Como come a besta dí-o a bosta.
Convidoume Xan Romeu y-o viño pagueino eu.
C'o qu'eu coma naid'engorda.
Curuxa tardega, auga noitega.

D

Dar e ter, siso quer.
De bald'andan os cas.
De Lugo, nin boa besta, nin bon burro; pro montadores
os millores.

D'español de pelo roxo e francés de pelo negro líbrate
coma d'o demo.

Desque cai o carro nunca faltan carrilleiras.

Desqu'o burro vai n-o illó, xó, burro, xó.

Desqu'o mes medea, ó que ven somella.

De xarampón tres dias son.

De marco a marco n'hay arco sin muro, rego ou
balado.

Dí o boi: sácam'en Marzo e verás como pazo.

Dixoll'a cerna ó clavo: deixarás aquí o rabo.

Dixoll'o leit'ó viño: vente pr'acó meu amigo.

Dixo a besta o montadore: pra riba non m'afrentes, pra
baixo non me montes e pol-o chau non me perdones.

Donde pago c.....

Donde ruxe a tixela, ou parida ou larpadela.

D'o perdido o recollido.

E

En Abril, abr'a port'o gado e deixao ir.

En Cabarcos capan os gatos, en Vilanova bótanos fora.....
gache gatiño pra cas tua dona.

Encargo sin diñeiro non pasa a Ponte d'Outeiro.

En labor feito e pan cocido moito axuda un mal véciño.
 En Labrada canto dín hoxe mañá non é nada.
 En p....., balados vellos e noites boas qu'o tempo com-
 pañan, fundanza pouca.
 Entre sebes e paredes catad'ó que facedes.
 Entr'o novo y-o vello fame d'o demo.
 Entre parentes non metal'os dentes.
 Entre custos e soás, honra de mesas proveito de cás.
 En Trabada pouco ou nada, tres zamelos n-a presada.
 ¿Eres leiteira d'Arroxo? Xa, xa.
 Este labor feito vai, dixo o qu'enterraba á muller.
 Estudiante de cam'e sol non val a atume d'un fol.

F

Fachenda d'a montaña, meda n-a eira fame n-a casa.
 Fidalgos d'o Valedouro, farfulla sólo.
 Fillo de p..... a sua nai libra de culpas.
 Fol mollado leva dobrado.

G

Galiñas serán; pro olenm'a can.

CH

Chufas e peídos non custan diñeiros.

L

Largo de baos e curto de maos, bon de convidar e malo
 de fartar.
 Leite de cabra e leite de burra danse camiño d'a se-
 pultura.

M

Mais val preñada que cega.
Mais val dor de brazos que de corazón.
Mañás pardas, mañás largas.
Mazás, troitas e muller, de Vilanova, si pode ser.
Media moza está n-a tenda.
Menos mal, dixo o que castraban.
Mentras que se capa non se rapa.
Mentras está o capador derriba d'ela, non digas qu'a
cocha é tua.
Mentramentras teña ramo, non se m'anoxe si é que llo
chamo.
Mulleres e mulas hay poucas sin zuna.
Muller sin oficio e con pouca fariña cheir'a morriña.
Muller costureira y home troiteiro, nin boa meda nin bon
palleiro.

MANUEL LEIRAS

(Continuará.)



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS ⁽¹⁾

El visitador del preso y El delito colectivo; por D.^a Concepción Arenal.—*Bases essentielles d'une loi sur les Sociétés coopératives*; por D. Joaquín Díaz de Rábago.—*Reseña histórica descriptiva de Santa María del Campo de la Coruña*; por D. Ramón Bernárdez.—*A cova d'a serpe*; por D. Aureliano J. Pereira.—*Cantares*; por don Luís González López.—*El Derecho*, número extraordinario dedicado á la inmortal escritora gallega D.^a Concepción Arenal; por varios.

CASI en el mismo momento en que la ilustre pensadora doña Concepción Arenal entregaba su alma á Dios allá en la hermosa ciudad de Vigo, vieron la luz pública dos de sus notabilísimas producciones.

El visitador del preso y El delito colectivo, que son las obras á que hacemos referencia, y que forman parte de la colección de libros escogidos que publica "La España Moderna," prueban que la autora, gloria de España y orgullo de Galicia, tenía una inteligencia poderosísima, un estilo persuasivo y una dialéctica convincente y avasalladora.

(1) En esta sección se dará cuenta de las obras, de que se envíen dos ejemplares al director de esta revista.

En materias penales era la señora Arenal una autoridad europea indiscutible y una personalidad originalísima. En el estudio de los problemas jurídicos y sociales, á que con afán y éxito inusitado se dedicó siempre, ponía toda la profundidad de su talento y toda la ternura de su alma.

Amparar á los desvalidos, socorrer á los débiles y consolar á los desdichados, á quienes la desgracia conduce á la miseria, ó la fatalidad arrastra hasta el presidio, he ahí la caritativa misión y las aspiraciones nobilísimas de la insigne gallega.

Nunca tuvo el principio de humanidad mejores panegiristas que su pensamiento y su pluma. La delicadeza de sus sentimientos, la elevación de su espíritu y la magnitud de su genio, revélanse en sus obras inmortales. Nada hay en ellas que sea supérfluo y pueda desperdiciarse: todo es útil, todo aprovechable, todo digno de estudio, todo merecedor de admiración eterna y de profundos respetos. ¿Quién como ella para defender la moral más sana con la razón más pura?

Las páginas de sus libros son tesoros de ideas que están al alcance de todas las inteligencias. Cada capítulo es una serie de máximas sublimes inspiradas en la caridad, y cada párrafo un conjunto de saludables y sabios consejos basados en la experiencia.

Buscad en todas las obras de la señora Arenal lo que causa veneración y lo que infunde respeto y asombro al mismo tiempo, y todo eso encontrareis. Su talento, que era prodigioso, sólo puede compararse con su modestia, que era excesiva.

Si *El visitador del preso* y *El delito colectivo* son frutos sabrosísimos de la incesante labor intelectual á que estuvo dedicada mujer tan sabia y virtuosa, ¿qué hemos de decir nosotros para elogiar esos dos libros, que no esté en la conciencia de todos?

*
* *

Bases essentielles d'une loi sur les sociétés coopératives, es una razonada memoria, escrita en correcto francés por el conocido economista, sociólogo y jurisconsulto gallego Excelentísimo Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago, presentada al 4.º Congreso de las Sociedades francesas de Crédito popular.

Con la competencia y claridad, que le son peculiares,

expone nuestro ilustre paisano los beneficios del sistema cooperativo, al que el Estado debe dejar libre el camino, de aquellos obstáculos que puedan oponerse á su desarrollo, puesto que estas modernas asociaciones en nada perjudican los intereses generales de la nación, antes contribuyen á su bienestar.

Hace la historia de las condiciones anormales y desfavorables en que las leyes españolas habían colocado á estas Sociedades, hasta que el señor Montero Ríos, entonces Ministro de Fomento, se fijó en el abandono y olvido en que el Código de Comercio y otras disposiciones legales las dejaban, y se propuso llenar este vacío encargando al señor Díaz de Rábago la formación de un anteproyecto de ley sobre las Sociedades cooperativas; pero, habiendo abandonado, poco después, el Ministerio, aquél notable estadista, el trabajo del señor Díaz de Rábago quedó sepultado en el olvido.

Hace notar el autor de la *Memoria*, que nos ocupa, las diferencias que existen entre las *Asociaciones* y las *Sociedades*: éstas, dice, deben tener un objeto lucrativo y no simplemente moral; y distingue las Sociedades cooperativas de las colectivas y comanditarias ó anónimas, citando y examinando las diferentes clases de Sociedades cooperativas, que se extienden por el vasto campo económico.

Ocupase, después, de sus estatutos, duración, administración, modo y condiciones para admitir asociados, dimisión y expulsión de los mismos, y del alcance de la responsabilidad por ellos contraída en los compromisos sociales; y concluye sometiendo á la deliberación de aquel sabio Congreso, las bases esenciales de una ley general sobre las Sociedades cooperativas, las cuales, previa discusión, fueron votadas por el Congreso en su parte esencial, mereciendo el luminoso trabajo del señor Díaz de Rábago entusiastas elogios del célebre economista Mr. Rustand, digno presidente de aquella Asamblea.

Reciba también los nuestros, si bien humildes, no menos sinceros, el insigne economista y jurisconsulto gallego.

*
* *

Reseña histórica y descriptiva de Santa Maria del Cam-

po de la Coruña, es un folleto, escrito por el ilustrado Abad de la misma Iglesia Colegial, Sr. D. Ramón Bernárdez, que contiene datos preciosos, muchos de ellos desconocidos y no exentos de importancia y de curiosidad.

El señor Bernárdez ha estudiado bien, desde su más remoto origen, la brillante historia de esa gloria del pasado, de esa joya arquitectónica, cuya restauración permanece paralizada, debido, más que á otra cosa, á punible é inexplorable abandono.

Toda vez el autor de la *Reseña histórica y descriptiva de Santa María del Campo* piensa ampliarla con la descripción arqueológica, notas y comentarios; ya que la monumental iglesia lo requiere y lo merece, bueno sería que el nuevo libro del señor Abad de la Colegiata llevase también algunos grabados, para que pueda apreciarse, hasta en los menores detalles, el relevante mérito de esa magnífica obra de arte con que cuenta la Coruña.

*
* *

Aureliano J. Pereira, uno de los poetas quizá más discutidos de Galicia, publicó, en elegante tomito, una leyenda gallega, titulada *A cova d'a serpe*, que, como todas las composiciones de este género, tiene un argumento que interesa y un desenlace que conmueve.

A cova d'a serpe viene á demostrar de un modo evidente que casi todos los que hasta ahora han juzgado á Pereira por sus obras gallegas han exagerado algo; así los que se han propasado á colocarle al nivel de Curros Enríquez, como los que se han atrevido á negarle méritos que, dígase lo que se quiera, tiene muy bien conquistados.

Quien escribió versos tan hermosos como algunos que figuran en *Cousas d'a aldea*, y poesías tan inspiradas como *¡Terra..... a miña!*, y composiciones tan dignas de encomio como *A cova d'a serpe*, bien merece ser considerado como uno de nuestros buenos poetas. Si no puede figurar entre los mejores, nadie más que él tiene la culpa, puesto que su mucha fecundidad, que es su principal defecto, le hace algunas veces ser incorrecto y desaliñado.

En la última producción que Pereira dió á la estampa—*A cova d'a serpe*—nótase esto mismo: pensamientos her-

mosos aparecen mezclados con imperdonables descuidos, y al lado de estrofas inspiradas, encuéntranse defectos que pudieron fácilmente subsanarse, fijando algo más la atención y teniendo más paciencia.

Esto es tanto más de lamentar, cuanto que Pereira es de los poquísimos poetas gallegos que escriben en verdadero gallego. Prueba de esto es *A cova d'a serpe*. Aquella introducción al poema, en que el autor quiere escudriñar la fosa donde descansan los cadavéricos restos del pasado; aquella invocación que hace el poeta al genio de la tradición, á la musa de la leyenda que nos habla de otros tiempos, de otros hombres y de otras razas, con voces que semejan rumor de besos de espuma en arenosa playa; aquel romance endecasílabo es un alarde de inspiración y un derroche de poesía.

El lenguaje que emplea Pereira es ese gallego mimoso, suavísimo, simpático, tierno, sin epítetos incomprensibles, sin extrañas ingerencias, sin frases rebuscadas, sin mezclas de ningún género.

Si el autor de *A cova d'a serpe* corrigiese con algún esmero sus versos, antes de darlos á la publicidad, mucho más ganarían él y nuestra literatura, porque entonces no emplearía, ni la frase *maizales*, que no es gallega, ni el sustantivo *rayos*, que no tiene en nuestra lengua regional la acepción ni el significado que él le da.

De todos modos, los amantes de las letras gallegas tienen indudablemente mucho que esperar aún de Pereira, por lo mismo que es escritor que vale y puede.

*
* *

Del laureado poeta D. Luís González López, conocido ya de los lectores de esta revista, acabamos de recibir un libro de *Cantares*, impreso en Madrid é ilustrado con dibujos de Julic Gros.

No es tan fácil, como á simple vista parece, escribir cantares: tienen éstos el inconveniente, para la mayor parte de los poetas insuperable, de exigir que se diga mucho en pocas palabras.

El señor González López ha conseguido vencer esas dificultades todas, pues en su libro hay *Cantares*, que son un

verdadero poema y los hay también que son epigramas mordaces. Entre los quinientos, de que consta la colección, figuran algunos profundamente filosóficos y otros terriblemente sarcásticos.

Que muchos de ellos han de llegar á ser populares es cosa que se puede asegurar terminantemente.

Esto debe servir de satisfacción y estímulo al señor González López.

*
* *

Una empresa, que honra á Galicia, se ha llevado á cabo en el mes de Febrero último, por iniciativa del popular poeta Alberto García Ferreiro.

Nos referimos al notable número extraordinario, que dedicó á la venerable escritora gallega D.^a Concepción Arenal, el periódico orensano *El Derecho*, patrióticamente secundado por el inspirado autor de *Chorimas y Follas de papel*, que ha sido, puede decirse, el alma de ese justísimo obsequio tributado á la santa memoria de aquella virtuosa mujer.

Para juzgar esa meritoria obra, que Galicia ofrece á la más sabia y más ilustre de sus hijas, sería preciso agotar todos los elogios, todas las alabanzas y todos los encomios.

Véase, pues, como prueba concluyente, el sumario de los trabajos que contiene ese monumento intelectual.

“¿De dónde venimos? ¿Adónde vamos?” (inédito), por doña Concepción Arenal; *Resignación* (poesía inédita), por la misma; *La mujer del porvenir*, por don José Rodríguez Carraco; *Concepción Arenal*, por don Alfredo Brañas Menéndez; *Concepción Arenal*, por don Gumersindo de Azcárate; *Trinidad ilustre*, por don Antonio Sánchez Moguel; *Meditación*, por don José Ojea; *Sabia, artista, santa*, por don Juan Sieiro González; *Concepción Arenal* (poesía), por don Eladio Rodríguez González; * *, por don Eugenio Montero Ríos; *La excepción*, por don Francisco Romero Blanco; *Pensamiento*, por don Andrés Martínez Salazar; *El monumento de Concepción Arenal*, por don Luís Rodríguez Seoane; *Concepción Arenal*, por don Joaquín Díaz de Rábago; *Concepción Arenal*, por don Manuel Olivie; * *, por don José Tarrío y García; *Apoteosis* (poesía), por don Juan Barcia Caballero; *La bondad y la justicia*, por don Aurelio Ribalta; *A la memoria de Concepción Arenal* (poesía), por don Enrique La-

barba Pose; *Concepción Arenal*, por don Marcelo Macías y García; *A la memoria de Concepción Arenal*, por don Máximo Leyes Pose; *A la memoria de la eximia escritora doña Concepción Arenal* (poesía), por don Emilio Ferrari; *Concepción Arenal*, por don Salvador Cabeza León; *Concepción Arenal* (poesía), por doña Filomena Dato Muruais; *Concepción Arenal*, por don Benito Fernández Alonso; *Concepción Arenal*, por don Marcelino Dafonte; *Remember*, por don Luciano Cid; *Concepción Arenal*, por don Juan Rodríguez Quesada; *Concepción Arenal*, por don Vicente Nomdedeu Pardo; *Concepción Arenal*, por don Benito Serantes Echeagaray; *Homenaje*, por don Alejandro Rodríguez Cobelas; *De rodillas* (poesía), por don Alberto García Ferreiro; *Advertencias*.

Además de los trabajos—todos ellos inéditos y muchos notables—que contiene el anterior sumario, figura al frente del número un retrato de la señora Arenal, perfectamente grabado por el artista santiagués señor Mayer.

Puede estar satisfecha y orgullosa la redacción de *El Derecho*, que ha publicado ese número extraordinario, y puede estarlo también el poeta García Ferreiro, que lo ha dirigido.

Empresa noble y honrosa es la de rendir homenaje á la virtud y al genio.

EULOGIO DRIDÁREZ.



LA COMERCIAL:

Establecimiento Tipográfico de la Papelería de Ferrer

REAL, 61.—LA CORUÑA

1893